



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N27-2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

CONVOCA A LA:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N27-2022**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y TÓNER PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”**



La Secretaría de Finanzas y de Administración a través de la Subsecretaría de Administración; con apoyo en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 17, fracción I, inciso a), artículo 28, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y artículos 34, 36, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; convoca a participar en la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N27-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y TÓNER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

De conformidad con las siguientes:

B A S E S

1. NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONVOCANTE.- La Secretaría de Finanzas y de Administración a través de la Subsecretaría de Administración.

1.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.- Para llevar a cabo el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, cuenta con disponibilidad presupuestaria, mediante oficio número **SFA-DRM-OCT/111/2022**, de fecha 31 de octubre de 2022.

1.2. LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.- La Ley que regulará el procedimiento licitatorio será la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

1.3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.- En la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas, cuyo objeto y materia correspondan a la licitación; que hayan adquirido las bases; que se encuentren debidamente registradas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con registro vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en mención en caso de ser adjudicado; y que cumplan con los requisitos de las presentes bases, y a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

1.4. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN.- El proceso de licitación se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes etapas:

EVENTO	FECHA	LUGAR	HORA
Publicación de la convocatoria	01 de noviembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Oficial • Periódico de mayor circulación 	a partir de las 9:00 am

		• Portal de Compras Estatales	
Venta de bases de licitación	01 y 02 de noviembre de 2022	• Recaudación de Rentas • Transferencia bancaria	De las 09:00 a las 16:00 horas
Consulta de bases de licitación	01 y 02 de noviembre de 2022	Subsecretaría de Administración, ubicada en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata. C.P. 34279, Durango, Dgo.	De las 10:00 a las 14:00 horas
Envío de preguntas para la Junta de Aclaraciones	03 de noviembre de 2022		Hasta las 12:00 horas
Junta de Aclaraciones	04 de noviembre de 2022		A las 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	11 de noviembre de 2022		A las 10:00 horas
Notificación del Fallo	15 de noviembre de 2022		A las 13:00 horas
Firma del Contrato	17 de noviembre de 2022		A las 13:00 horas

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE.- Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes por ellos mismos o a través de sus representantes legales, deberán contar con la siguiente documentación, misma que presentarán una hora antes de las etapas que se mencionan, en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo.; a efecto de acreditar su existencia legal y facultad de quien comparece a su nombre y representación:

2.A PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES:

Personas Morales:

- A. Original o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, del poder notariado del Representante Legal, por conducto de la licitante; que faculte a la persona que comparezca al acto en su representación.
- B. Identificación oficial personal con fotografía en original, y copia por ambos lados, del Representante Legal.
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia del recibo de pago de las presentes bases de licitación.

Personas Físicas:

- A. Identificación oficial personal con fotografía en original, y copia por ambos lados, del Representante Legal.

- B. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- C. Copia del recibo de pago de las presentes bases de licitación.

En caso de que la persona que se presente a la Junta de Aclaraciones fuera diferente al Representante Legal de la empresa; adicionalmente deberá acreditar su personalidad presentando original, y copia simple de la carta poder, en la cual, el Representante Legal lo designa para asistir a dicho acto; y original, y copia de su identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), para su cotejo.

2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Personas Morales:

- A. Copia simple del poder notariado del Representante Legal.
- B. Identificación oficial con fotografía en original, y copia por ambos lados, del Representante Legal.
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Original y copia del comprobante de pago de las presentes bases de licitación.

Personas Físicas:

- A. Original o copia certificada, y copia simple por ambos lados, para su cotejo, de la credencial de elector o cartilla militar o pasaporte.
- B. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- C. Original y copia del comprobante de pago de las presentes bases de licitación.

En caso de que la persona que se presente al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, fuera diferente al Representante Legal de la empresa; adicionalmente deberá acreditar su personalidad presentando original, y copia simple de la carta poder, en la cual, el Representante Legal lo designa para asistir a dicho acto; y original, y copia de su identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), para su cotejo.

En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá anexarse la documentación correspondiente de la otra persona moral que participe en la proposición conjunta para el registro previo al acto.

2.C EN LA FIRMA DEL CONTRATO:

Previamente a la firma del instrumento jurídico, el participante adjudicado deberá presentar la documentación en original para el expediente del contrato, a más tardar el día previo estipulado en las bases para la firma del mismo, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; documentación que se enlista a continuación:

PERSONA MORAL Y FÍSICA

Estado de cuenta (actualizado, no mayor a tres meses).

En caso de ser proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse de igual manera la documentación de la otra persona moral que participe en la proposición conjunta; así como, el convenio firmado entre ambas partes, y un poder notariado que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato, y asuma el total de las obligaciones y los requisitos solicitados en el **ANEXO 5** de las presentes bases.

2.1. JUNTA DE ACLARACIONES.- Se llevará a cabo el día **04 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas**, en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.; siendo optativa la asistencia.

Al acto de Junta de Aclaraciones, deberá concurrir puntualmente, dentro de la hora previa, un representante por licitante, legalmente acreditado, mismo que deberá de registrarse a la celebración del acto en cita, debiendo exhibir la documentación señalada en el punto **2.A** de las presentes bases; sólo se dará acceso a una persona por licitante.

Las preguntas se realizarán en formato Word (documento editable); y deberán ser planteadas de forma clara y forzosamente se deberán referenciar con las bases de la presente licitación o estar relacionadas al proceso licitatorio; las preguntas repetitivas, ociosas o sin relación a la presente licitación, que realice el licitante dentro de sus aclaraciones, no serán atendidas ni aclaradas por la Convocante.

Cualquier licitante que haya adquirido las bases del procedimiento de contratación, podrá solicitar aclaración a la Convocante, sobre las mismas, mediante comunicación escrita debidamente firmada por el facultado, acompañada de los datos generales, carácter del firmante, correo electrónico, RFC, y domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, y enviarlas al correo electrónico: comiteadquisiciones@durango.gob.mx, o entregarlas de manera personal en la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; a más tardar el día **03 de noviembre de 2022, hasta las 12:00 horas**; de no ingresarse las aclaraciones en el tiempo y forma establecidos en las presentes bases, el licitante no podrá formular en forma verbal en el acto de Junta de Aclaraciones, ninguna aclaración, salvo que se derive de las preguntas formuladas con antelación; las aclaraciones se detallarán en el acta que se levante al concluir la Junta de Aclaraciones.

Los licitantes que no hayan formulado aclaraciones por escrito y que no se encuentren presentes en el acto de la Junta de Aclaraciones; quedarán obligados bajo su responsabilidad a conocer las aclaraciones, por lo que deberán acudir al domicilio de

la Convocante, para solicitar copia del acta levantada, ubicado en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., con horario de 09:00 a 15:00 horas. Siendo obligatoria para estos su observancia dentro de sus propuestas.

2.2. DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.- La convocatoria de la presente licitación se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, y en el periódico de mayor circulación; de conformidad a lo señalado por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el Portal de Compras Estatal.

Las presentes bases podrán ser consultadas en el domicilio de la Convocante, ubicado en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34279; en un horario de las **10:00 a las 14:00 horas, los días 01 y 02 de noviembre de 2022**; y de manera electrónica, en el portal de internet comprasestatal.durango.gob.mx, a partir de su fecha de publicación.

Los interesados podrán adquirir las bases de la presente licitación en las oficinas de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en: avenida 20 de Noviembre, esquina con Miguel de Cervantes Saavedra número 301 Ote., Zona Centro, C.P. 34000, de la ciudad de Durango, Dgo.; y podrán realizar el pago de las mismas, los días **01 y 02 de noviembre de 2022**, en un horario de las **09:00 a las 16:00 horas**; con un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo o a través de cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, o transferencia bancaria de cualquier sucursal del Banco Santander de la República Mexicana, a la cuenta número 65502629737, CLABE 014190655026297371, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. En caso de que el licitante interesado en obtener las bases no se encuentre en la ciudad de Durango, podrá obtener estas de manera electrónica, realizando previamente depósito a la misma institución bancaria y mismos números de cuenta, enviando el comprobante de pago al correo electrónico: comiteadquisiciones@durango.gob.mx; las bases serán enviadas por el mismo medio, debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona física o moral que desee participar, proporcionando el número de la licitación en la cual está interesado.

Será requisito indispensable para participar en la presente licitación, la adquisición de las bases, y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.- Se llevará a cabo el día **11 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas**, en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicada en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.



Al acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá concurrir puntualmente, un representante por licitante, legalmente acreditado, mismo que deberá de registrarse dentro de la hora previa a la celebración del acto en cita, debiendo exhibir la documentación señalada en el punto **2.B** de las presentes bases; sólo se dará acceso a una persona por licitante.

Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en su primera etapa, de conformidad a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; se pasará lista de asistencia de los licitantes registrados, procediendo a entregar estos, conforme al orden en el que sean nombrados, un sobre cerrado, debidamente rotulado (nombre del licitante; nombre y número de la licitación), el cual deberá contener sus propuestas (técnica y económica y demás documentación), las cuales deberán estar a su vez, en un sobre cerrado, debidamente rotulado cada uno de ellos para su identificación (especificando en cada sobre cual corresponde a la propuesta técnica y cual a la propuesta económica); a quien presida el acto por la Convocante.

Posterior a esto, quien presida el acto a nombre y representación de la Convocante, iniciará la primera etapa, en la cual mostrará los sobres a los asistentes para comprobar que no han sido violados, a fin de iniciar la apertura de las mismas en el orden de la lista de asistencia, iniciando por el sobre técnico y posteriormente el económico de cada licitante, revisando en forma cuantitativa la propuesta técnica, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Revisada la propuesta técnica, y si ésta cumple con todos los requisitos solicitados en las presentes bases por la Convocante, esta señalará que aceptará su propuesta para su análisis detallado.

En una segunda etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, procederá a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica y que no hayan sido desechados en la primera etapa, y se dará lectura en voz alta a la propuesta económica, registrando su monto ofertado; de observarse el incumplimiento de algún requisito solicitado en las bases para la propuesta económica, la Convocante podrá desechar su propuesta en su totalidad.

Dentro del presente acto, la Convocante podrá desechar las propositiones técnicas y económicas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, señalando las causas que motivan el desechamiento.

Al concluir la apertura de todas las propuestas, el **ANEXO 1** de la propuesta técnica, y el **ANEXO 6** de la propuesta económica, deberán ser rubricadas por los licitantes presentes en el acto, o bien, por un representante común nombrado por éstos.

Concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se levantará acta circunstanciada en la que se hará constar las proposiciones y las observaciones que sean pertinentes, entregándose a cada uno de los licitantes y asistentes, copia del acta que será firmada por todos los que intervienen, obteniendo acuse. Es de señalar que la omisión de firmas por parte de alguno de los licitantes, no invalidará el contenido y efecto legal del acta.

Quien presida dicho acto de la presente licitación, será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sus anexos.

Las proposiciones desechadas serán devueltas por la Convocante a los licitantes, transcurridos 15 (quince) días naturales, contados a partir del Fallo de la presente licitación, si no existiere inconformidad o procedimiento legal alguno derivado de esta.

3.1. DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN.- El Fallo se hará por escrito por la Convocante, señalando de manera resumida en favor de quien se pronuncia, para la celebración del contrato respectivo, con el apercibimiento para el ganador de que si no comparece a suscribir el contrato en el término estipulado para ello, se adjudicará, si la propuesta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, perdiendo a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, el importe de la garantía de sostenimiento de su propuesta.

Por circunstancias económicas se podrá ajustar los servicios a adquirir; en tal caso la Convocante lo hará saber de manera oportuna y por escrito a los licitantes.

La Convocante en junta pública dará a conocer el Fallo de licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en la etapa de Presentación y Apertura de Proposiciones. En sustitución de esta junta, la Convocante podrá optar en comunicar por escrito el Fallo de la licitación, a cada uno de los licitantes, debiendo enviar copia del Fallo a la Contraloría.

De igual forma, en el mismo acto de Fallo, o adjunta a la comunicación referida en el párrafo anterior, la Convocante proporcionará por escrito a los licitantes, la información acerca de las razones por las cuales, en su caso, su propuesta no fue elegida.

La Convocante podrá diferir el Fallo de la licitación en los términos que establece el artículo 34, inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por una sola vez, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda los 10 (diez) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

La fecha de notificación del Fallo de la presente licitación, será el día **15 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas**, el cual se notificará a los licitantes a través de la celebración

de la junta respectiva, que se llevará a cabo en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicadas en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.; así como vía correo electrónico o en el domicilio señalado por los licitantes para oír y recibir notificaciones. Siendo optativa la asistencia de los licitantes.

3.2. MODELO DE CONTRATO.- Se adjunta como **ANEXO 2**, el modelo del contrato que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en el Capítulo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, mismos que serán obligatorios para el licitante que resulte adjudicado, en el entendido de que su contenido será adecuado, en lo conducente, con motivo de lo determinado en la Junta de Aclaraciones, y a lo que, de acuerdo con lo ofertado en la proposición del licitante, le haya sido adjudicado en el Fallo.

El documento anteriormente señalado podrá ser modificado por la Convocante hasta antes de la firma del mismo, y posterior a esta, en los términos que se señalan en los artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango.

3.3. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.- De la firma del contrato hasta el día 12 de diciembre de 2022.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO).- La formalización del contrato será en los términos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango; firmado dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del Fallo; el licitante que resulte adjudicado en la presente licitación, deberá comparecer ante la Convocante, para suscribir el contrato correspondiente, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación y se hará efectiva a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, la garantía de sostenimiento de la propuesta.

El contrato será firmado a más tardar el día **17 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas**, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicadas en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; por el facultado y el Representante Legal de la participante ganadora de la licitación.

3.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.- La forma de evaluación de la proposición económica y técnica para la adjudicación y fallo, se hará en los términos del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y aplicando el criterio establecido en el punto **7.1** de las presentes bases, denominado **"EVALUACIÓN Y DICTAMEN"**.

Si una proposición conjunta resulta adjudicada, el contrato deberá ser firmado por todas las personas licitantes en la proposición o por sus representantes legales, quienes, en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables principales por igual.

En el supuesto de que se cree una nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato; deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante, por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el Fallo, o a más tardar en las 24 (veinticuatro) horas siguientes.

4. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.- Será causal de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación.

5. IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.- Las proposiciones deberán ser elaboradas por el licitante en idioma español, y entregadas de manera presencial en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los términos requeridos en las presentes bases.

6. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.- Las condiciones contenidas en las presentes bases y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas, en términos del artículo 28 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.- Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

7.1. EVALUACIÓN Y DICTAMEN.- La Convocante, en la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes aceptadas para su revisión detallada; verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes bases, y cada uno de sus anexos.

La Convocante, una vez llevada a cabo la evaluación, elaborará el dictamen correspondiente por escrito, en el que hará constar las propuestas admitidas y las desechadas, así mismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones disponibles, en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás condiciones favorables para el Estado, indicando también, las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes; en general, sujetándose a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento, en lo aplicable.

La Convocante adjudicará al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se tomará en cuenta para el Fallo y la adjudicación, la solidez, experiencia, sostenimiento, tiempo en el mercado y capacidad técnica de la empresa ofertante de los servicios objeto de la presente licitación.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y equivalentes en cuanto a los beneficios que ofrecen al Estado y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de la documentación presentada por el licitante en sus proposiciones técnica y económica, por cualquier medio, así como diversas dependencias públicas e instituciones privadas que cuenten con información oficial o de registro general o del ramo, así como directamente en las oficinas del licitante respecto a la documentación e información proporcionada; de ser necesario para evaluar a las mismas.

Para la elaboración y emisión del Dictamen, la Convocante se apoyará en personal especializado, de ser necesario, podrá solicitar la opinión técnica de una Dependencia o Institución Gubernamental, que tenga experiencia en el análisis de los servicios objeto de la presente licitación.

8. SERVICIOS A LICITAR.- El objeto de la presente licitación es la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y TÓNER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**", de conformidad con las especificaciones indicadas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN DE ENTREGA.- El plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios se realizarán conforme a lo estipulado en el **ANEXO 9** de las presentes bases.

La Convocante no otorgará prórroga alguna, en caso de retraso en la entrega; en las causas que sean imputables al proveedor, se aplicarán las penas convencionales estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

El tipo de transportación será por cuenta y riesgo del licitante seleccionado, así como los gastos de seguros, transporte y maniobras; responsabilizándose de que los servicios objeto de esta licitación, se entreguen conforme a las condiciones solicitadas por la Convocante, en el lugar y el tiempo señalados.

10. FORMA DE PAGO.- Del contrato que se derive de la presente licitación, el pago se hará en moneda nacional, contra entrega, y a entera satisfacción de la Convocante. El licitante adjudicado presentara su factura, previa revisión de concordancia de los bienes y/o servicios adquiridos y cuantificados.

El pago se llevará a cabo en los términos y plazos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme los requisitos contables, administrativos y fiscales de las leyes aplicables.

11. ANTICIPO.- La Convocante no otorgará anticipo.

12. DE LA ADJUDICACIÓN.- En la presente licitación se adjudicará por lote al licitante que cumpla con lo solicitado en el **ANEXO 1** de las presentes bases, y demás requisitos solicitados; y que resulte ser la propuesta más solvente después de la evaluación de las propuestas presentadas en los términos señalados en el punto **7.1**, denominado **“EVALUACIÓN Y DICTAMEN”**.

Todos los gastos que eroguen los licitantes en la preparación y presentación de sus propuestas serán totalmente a su cargo, liberando al Gobierno del Estado de Durango, de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación, salvo lo previsto por los artículos 40, y 43 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada los servicios que están ofertando.

13. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.- Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- I. Incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.
- III. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes y/o servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- IV. No presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta económica.
- V. Cuando se presente o se detecte información falsa en algún proceso licitatorio de la Convocante.
- VI. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.
- VII. Cuando no cotice la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados.
- VIII. Proponga más de una opción de los bienes y/o servicios ofertados.

- IX. Si no considera los acuerdos o aclaraciones tomadas o dados a conocer por la Convocante.
- X. Si se detecta el incumplimiento contractual con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; se verificará el padrón de empresas incumplidas de la Contraloría.
- XI. Cualquier otra causa que contravenga la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, las presentes bases que rigen esta licitación, y los cambios que en su caso se le hagan derivadas de las juntas de aclaraciones, o cualquier otra disposición legal relacionada con la Ley de la materia.
- XII. Si la propuesta económica presentada por el licitante sobrepasa a la suficiencia presupuestal de la Convocante.

13.1. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.- La Convocante podrá declarar desierta la presente licitación cuando:

- I. Vencido el plazo de inscripción, ningún proveedor se hubiere inscrito para participar en la licitación.
- II. Si ningún licitante se presenta al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- III. En caso de que se rechace la totalidad de las proposiciones presentadas por parte de los licitantes.
- IV. En caso de que las proposiciones económicas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación.
- V. En caso de no presentarse proposición alguna o bien, habiéndose presentado, no cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, se declarará desierta y se procederá conforme a derecho corresponda.
- VI. Sus precios no fueren aceptables o rebase la asignación presupuestal autorizada.

14. DE LAS SANCIONES Y PENAS.- Las sanciones que se aplicaran con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases, pedidos o contratos respectivos de la presente licitación, serán las siguientes:

I.- Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la presente licitación después del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- b) Cuando el licitante no entregue la fianza de cumplimiento en el plazo establecido.
- c) Cuando el licitante adjudicado no suscriba el contrato respectivo, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo.

II.- Se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato, cuando no se entreguen los bienes y/o servicios en el tiempo acordado para ello, sin causa justificada por parte del

proveedor.

III.- Penas Convencionales. El licitante adjudicado se hará acreedor a penas convencionales que consistirán en hasta 300 Unidades de Medida de Actualización vigente, multiplicado por cada uno de los días en los cuales se atrase en la prestación del servicio. En el contrato correspondiente (**ANEXO 2**), se establecerán las condiciones legales que las partes deberán de cumplir y a las cuales deberán de sujetarse, de conformidad con lo señalado por la Convocante. En caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento. En tal sustento, el licitante deberá de manifestar por escrito la aceptación señalada en la presente cláusula.

15. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.- Las propuestas que presentarán los licitantes serán técnica y económica, las cuales deberán presentarse por separado, en un mismo sobre cerrado, el cual deberá estar debidamente sellado y rotulado con los siguientes datos: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública, y contenido; mismas que deberán elaborarse de la siguiente forma:

I.- Mecanografiada en papel membretado del licitante, que no contenga tachaduras o enmendaduras. La propuesta deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional; así mismo, la propuesta deberá estar firmada en forma autógrafa por el Representante Legal en todos y cada uno de los documentos. Las propuestas, así como los documentos que integran estas, deberán ser firmados por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta Licitación Pública, se generen. De igual forma, la presentación de la documentación que conforman las propuestas técnica y económica, seguirán el orden de las bases, y deberán estar foliados, sellados y firmados en forma autógrafa en todas sus hojas por el Representante Legal, a fin de facilitar la revisión documental en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, así como para la correspondiente evaluación de las mismas. Así mismo, el licitante deberá acompañar en dispositivo de almacenamiento, sus propuestas, tanto técnica como económica; no siendo una causa de desechamiento el no incluirla.

II.- La propuesta técnica deberá presentarse en un solo sobre cerrado (de manera que sea inviolable), debidamente sellado y rotulado, debiendo indicar: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública, y contenido; y **debe ser presentada en carpeta(s) de tres argollas, incluyendo un índice, e indicando claramente con separadores a la sección que corresponda en el orden solicitado en las presentes bases; conteniendo lo establecido en bases en el ANEXO 5 y en la Junta de Aclaraciones; así mismo, la documentación original deberá estar señalada con alguna diferenciación para facilitar la revisión.**

La propuesta técnica deberá ser elaborada de conformidad con el **ANEXO 1** de estas bases.

III.- La propuesta económica deberá presentarse en un solo sobre cerrado (de manera que sea inviolable), debidamente rotulado, debiendo indicar: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública, y contenido; la cual, deberá contener los puntos indicados por la Convocante en la presente cláusula.

En los casos que sea solicitado el original para su cotejo, este deberá estar integrado dentro de la carpeta(s) y sobre que le corresponda (ya sea propuesta técnica o económica). **La falta de integración de los originales dentro del sobre correspondiente será causa de desechamiento de la propuesta.**

15.1. PROPUESTA TÉCNICA.- La propuesta técnica deberá contener los documentos enumerados en el **ANEXO 5** de las presentes bases de licitación.

15.2. PROPUESTA ECONÓMICA.- La propuesta económica deberá contener los siguientes documentos:

1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el **ANEXO 1** de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme al formato del **ANEXO 6**.

2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante **ANEXO 9**.

3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **ANEXO 3**.

Los errores de cálculo o aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre precio unitario y precio total que resulte al multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario, y el precio total será corregido; si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

15.3. GARANTÍAS.- Los bienes y/o servicios de la presente licitación deberán estar garantizados por los participantes en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

- a) Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **ANEXO 3**.

El licitante otorgará y presentará como parte de su propuesta económica, una garantía de sostenimiento de la misma, por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **ANEXO 3**, a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, o cheque certificado, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

En caso de que la garantía no cubra la cantidad de 5% (cinco por ciento), se desechará su propuesta.

La garantía de sostenimiento de la propuesta podrá hacerse efectiva en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su propuesta en el período de validez, estipulado por él, en el formulario de propuesta.
- b) En caso de que la propuesta sea aceptada y el licitante no firme el contrato por causas imputables a él.
- c) No suministre la garantía de cumplimiento de contrato.

Las garantías de sostenimiento de propuestas serán devueltas a los 15 (quince) días naturales de que se dé a conocer el Fallo de la presente licitación o que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidad a quienes se les reintegrará hasta que ésta se resuelva, o de aquellos que resulten adjudicados, en cuyo caso, se retendrán hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

- b) Garantía de cumplimiento por el 15% (quince por ciento) del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **ANEXO 4**.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del o de los contratos que se celebren y de lo plasmado en él o los mismos, el licitante se compromete a realizar el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, al pago de las penas convencionales, y todas las obligaciones pactadas, debiendo exhibir el contratante dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 15% (quince por ciento), del monto total del o los contratos, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato **ANEXO 4**.

Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

I.- La garantía deberá estar vigente por un año, y permanecerá vigente hasta el total cumplimiento del objeto del contrato que garantice en los términos que determine la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reciba de conformidad la entrega de los bienes y/o servicios materia de la presente licitación.

De ampliarse el contrato, la garantía deberá apegarse en los términos de dicha ampliación que determine la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

II.- Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

III.- Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad del importe de la fianza y los montos resultantes de la aplicación de las cláusulas penales acordadas en el contrato respectivo, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de la Convocante, el cumplimiento del contrato.

IV.- La garantía sólo podrá cancelarse por escrito de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a petición del licitante.

15.4. MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.-

I.- La Convocante, podrá modificar las bases de licitación hasta inclusive el 6° (sexto) día natural previo al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, ya sea por iniciativa propia o en atención a alguna aclaración solicitada por algún licitante.

II.- Todos los licitantes serán notificados por escrito, vía correo electrónico, de las modificaciones realizadas por la Convocante, o en el domicilio señalado por estos, para oír y recibir notificaciones.

III.- La Convocante tendrá la facultad de prorrogar el plazo para la preparación de propuestas, a fin de dar a los licitantes tiempos razonables en función de las enmiendas explicadas en las dos fracciones que anteceden, dentro del término de la Ley de la materia, de ser determinantes para el proceso licitatorio o de limitar el plazo que otorga la Ley para que los mismos presenten sus propuestas.

16. DERECHOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.- En caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o

proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento. En tal sustento, el licitante deberá de manifestar por escrito la aceptación.

17. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.- La licitación podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Convocante, en los términos previstos por el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Lo anterior, se deberá comunicar en los términos del artículo anteriormente invocado.

18. DE LAS INCONFORMIDADES.- Las inconformidades por parte de los licitantes, se harán valer por escrito ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente licitación, dentro de los (10) diez días hábiles siguientes a aquél en que los actos ocurran.

ATENTAMENTE

Durango, Dgo., a 01 de noviembre de 2022.

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano

Subsecretario de Administración

de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

ANEXO 1

LOTE	PARTIDA	PRODUCTO	UDM	SUMA DE TOTAL
1	1	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1188
	2	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	337
	3	CAJA DE CARTÓN 38*12*30 ARCHIVA GOB_1	PIEZA	645
	4	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	167
	5	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	185
	6	CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	1320
	7	CINTA 810 12X33	PIEZA	6
	8	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X 150M	PIEZA	9
	9	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	194
	10	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	827
	11	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	370
	12	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	226
	13	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	94
	14	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	100
	15	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	57
	16	CLIP MARIPOSA MEDIANO	CAJA	10
	17	COJÍN P/SELLO 4.8X4.3 CM BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	12
	18	COJÍN P/SELLO COLOR NEGRO 4.8X4.3 CM	PIEZA	13
	19	COJÍN PARA SELLO JUMBO	PIEZA	10
	20	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	235
	21	ETIQUETA 20X100 C280	PAQUETE	65
	22	ETIQUETA ADHESIVA FILE 20X105	PAQUETE	90
	23	ETIQUETA COLOR BLANCO 20X100 CON 350 ETIQUETAS	PAQUETE	24
	24	ETIQUETA FILE 5.1X10.2 CM	PAQUETE	83
	25	ETIQUETAS ADHESIVAS 1/2X1 3/4" C/8000	CAJA	2
	26	ETIQUETAS ADHESIVAS 2X4" C/1000	CAJA	5

27	ETIQUETAS COLOR BLANCO DE 2.5X10.2 CM (CON 20 ETIQUETAS POR HOJA)	PAQUETE	3
28	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	223
29	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	212
30	HILO CÁÑAMO, 250 GRAMOS	ROLLO	260
31	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	897
32	LÁPIZ CARMÍN	PIEZA	83
33	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	607
34	LLAVERO IDENTIFICADOR DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA ETIQUETA	PIEZA	200
35	MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	18
36	NAVAJA DE UN SOLO FILO, ESTÁNDAR 39X19 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1
37	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	132
38	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	76
39	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO FINAL, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	2
40	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL INTERMEDIO, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1
41	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ORIGINAL, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	4
42	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR ROSA INTERMEDIO, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1
43	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	7969
44	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	4554
45	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6
46	PAPEL CULTURAL TAMAÑO CARTA HOJA MEMBRETADA ESPECIAL FOLIADO, TROQUELADO PARA REGISTRO PÚBLICO	PIEZA	24000
47	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	32



48	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	42
49	PAQUETES DE HOJAS ADHESIVA TAMAÑO CARTA 8 1/2" X 11", PAQUETE DE 10 PIEZAS	PAQUETE	34
50	PLUMA PUNTO FINO 0.7 TINTA GEL COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS	PIEZA	9
51	PLUMÍN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	20
52	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	90
53	PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	68
54	REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO DE HOJAS, PAQUETE CON 210 PIEZAS	PAQUETE	34
55	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	8
56	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	8
57	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	181
58	TARJETA CARTULINA 150G/M2 BLANCA, MEDIDA 4X6", PAQUETE DE 100 TARJETAS	PAQUETE	3
59	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	150
60	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	319
61	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	260
62	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	159
63	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL 60ML	PIEZA	44
64	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	60
65	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO ROJO 60ML	PIEZA	42
66	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	124
67	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	648
TOTAL GENERAL			47,858

TONER				
LOTE	PARTIDA	PRODUCTO	UDM	SUMA DE TOTAL
2	1	508X CF360X BLACK	PIEZA	12

2	CARTUCHO 122 NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050	PIEZA	4
3	CARTUCHO 122 TRICOLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050	PIEZA	4
4	CARTUCHO 664 XL PARA IMPRESORA HP LASERJET 2135 NEGRO	PIEZA	18
5	CARTUCHO 664 XL PARA IMPRESORA HP LASERJET 2135 TRICOLOR	PIEZA	18
6	Cartucho de Tinta HP 974X LOS08AL NEGRO	PIEZA	6
7	Cartucho de Tinta HP 974X Negra Pagewide	PIEZA	15
8	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA BROTHER MODEL DCP-T510W	JUEGO	1
9	CARTUCHO HP 62XL NEGRO C2P05AL	PIEZA	60
10	CARTUCHO HP 62XL TRICOLOR	PIEZA	20
11	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER AMARILLO	PIEZA	6
12	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER CYAN	PIEZA	6
13	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER MAGENTA	PIEZA	6
14	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER NEGRO	PIEZA	6
15	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 AMARILLO XL	PIEZA	12
16	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 CYAN XL	PIEZA	12
17	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 MAGENTA XL	PIEZA	12
18	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 NEGRO XL	PIEZA	12
19	CINTA PARA IMPRESORA PRINTEONIX CARTRIDGE RIBBON 255049 402 CON 4 PIEZAS	CAJA	12
20	CONCENTRADOR USB 4 PUERTOS	PIEZA	5

21	EPSON WORK FORCE WF-100 COLOR EPSON 215	PIEZA	2
22	EPSON WORK FORCE WF-100 NEGRO EPSON 215	PIEZA	2
23	EXTENSION ELECTRICA 12 MTS USO RUDO COLOR NARANJA	PIEZA	2
24	EXTENSION ELECTRICA 20 MTS USO RUDO COLOR NARANJA	PIEZA	2
25	EXTENSION ELECTRICA 3 MTS USO RUDO COLOR NARANJA	PIEZA	2
26	KIT DE MANTENIMIENTO LOH24A PARA IMPRESORA HP M609	KIT	4
27	SAMSUNG MLT-D101S/XAX Tóner Negro	PIEZA	4
28	TARJETA DE RED INALÁMBRICA USB TP LINK 150 MBPS	PIEZA	10
29	TARJETA DE RED INALÁMBRICA USB TP LINK 300 MBPS	PIEZA	10
30	TECLADO ENTRADA USB	PIEZA	2
31	TINTA 774N PARA IMPRESORA EPSON COLOR NEGRO	BOTE	3
32	TINTA EPSON 196 AMARILLO	PIEZA	2
33	TINTA EPSON 196 CYAN	PIEZA	2
34	TINTA EPSON 196 MAGENTA	PIEZA	2
35	TINTA EPSON 196 NEGRO	PIEZA	2
36	TINTA EPSON 810 AMARILLO	PIEZA	3
37	TINTA EPSON 810 CYAN	PIEZA	3
38	TINTA EPSON 810 MAGENTA	PIEZA	3
39	TINTA EPSON 810 NEGRO	PIEZA	3
40	TINTA EPSON M100	PIEZA	3
41	TINTA HP 970 AMARILLA	PIEZA	4
42	TINTA HP 970 CYAN	PIEZA	4
43	TINTA HP 970 MAGENTA	PIEZA	4
44	TINTA HP 970 NEGRA	PIEZA	4
45	TINTA HP 974X LOR90AL MAGENTA	PIEZA	6
46	TINTA HP 974X LOR93AL YELLOW	PIEZA	6

47	TINTA HP 974X L0R99AL CYAN	PIEZA	6
48	TINTA PARA EPSON L310 AMARILLO	PIEZA	3
49	TINTA PARA EPSON L310 CYAN	PIEZA	3
50	TINTA PARA EPSON L310 MAGENTA	PIEZA	3
51	TINTA PARA EPSON L310 NEGRO	PIEZA	3
52	TINTA PARA EPSON L355 AMARILLO	PIEZA	6
53	TINTA PARA EPSON L355 CYAN	PIEZA	6
54	TINTA PARA EPSON L355 MAGENTA	PIEZA	6
55	TINTA PARA EPSON L355 NEGRO	PIEZA	6
56	TÓNER 147A (W1470A) NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE M611	PIEZA	4
57	TÓNER 330A W1330A COLOR NEGRO	PIEZA	9
58	TÓNER BROTHER 223K NEGRO	PIEZA	9
59	TÓNER BROTHER 227C AZUL	PIEZA	9
60	TÓNER BROTHER 227M MAGENTA	PIEZA	9
61	TÓNER BROTHER 227Y AMARILLO	PIEZA	9
62	TÓNER BROTHER DCP-L5650DN	PIEZA	5
63	TÓNER BROTHER DR820 IMPRESORA L6200DW	PIEZA	10
64	TONER C7115A4 15A PARA IMPRESORA HP LASERJET 10004 / 1200 / 1220 / 3300 MFP / 3310 / 3320 / 3380	PIEZA	12
65	TÓNER C7115A4 15A PARA IMPRESORA HP LASERJET 10004 / 1200 / 1220 / 3300 MFP / 3310 / 3320 / 3380	PIEZA	10
66	TÓNER CB435A 35A PARA IMPRESORA HP LASERJET P1005 / P1006	PIEZA	12
67	TÓNER CB540A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	33
68	TÓNER CB541A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	23
69	TÓNER CB542A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	26

70	TÓNER CB543A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	26
71	TÓNER CC364A 64A PARA IMPRESORA HP LASERJET P40147 / P4015 / P4515	PIEZA	5
72	TÓNER CC531A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	5
73	TÓNER CC532A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	5
74	TÓNER CC533A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	5
75	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	236
76	TÓNER CE311 A 126 A HP COLOR LASERJET CP1025NW	PIEZA	16
77	TÓNER CE320A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	5
78	TÓNER CE321A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	2
79	TÓNER CE322A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	2
80	TÓNER CE323A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	2
81	TÓNER CE390A 90A PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 / M6013 / M602 / M603 / M4555 MFP	PIEZA	8
82	TONER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO 300 MFP M375 NW/ 4MFP M475/ M451	PIEZA	2

83	TÓNER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	111
84	TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	82
85	TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	87
86	TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	80
87	TÓNER CF210A 131A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 200 M251NW	PIEZA	2
88	TÓNER CF211A 131A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 200 M251NW	PIEZA	1
89	TÓNER CF213A 131A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 200 M251NW	PIEZA	1
90	TÓNER CF217A 17A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M102 / MFP M130	PIEZA	10
91	TÓNER CF232A (TAMBOR) IMPRESORA HP M203DW	PIEZA	20
92	TONER CF237A PARA IMPRESORA HP LASERJET INTERPRISE M609	PIEZA	1
93	TÓNER CF248A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M15W	PIEZA	36
94	TÓNER CF350A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	9
95	TÓNER CF351A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	9
96	TÓNER CF352A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	9

97	TÓNER CF353A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	9
98	TÓNER CF362A 508A AMARILLO	PIEZA	9
99	TÓNER CF380A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	6
100	TÓNER CF381A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	11
101	TÓNER CF382A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	6
102	TÓNER CF383 A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1
103	TÓNER CF401A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	36
104	TÓNER CF402 A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	2
105	TÓNER CF403 A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	2
106	TÓNER CF451A COLOR CIAN IMPRESORA HP COLOR MODELO M653	PIEZA	4
107	TÓNER CF452A COLOR AMARILLO IMPRESORA HP COLOR MODELO M653	PIEZA	4
108	TÓNER CF453A COLOR MAGENTA IMPRESORA HP COLOR MODELO M653	PIEZA	4
109	TÓNER EPSON E007-01LB AMARILLO	BOTE	3
110	TÓNER EPSON E007-01LB CYAN	BOTE	3
111	TÓNER EPSON E007-01LB MAGENTA	BOTE	3
112	TÓNER EPSON E007-01LB NEGRO	BOTE	3
113	TÓNER HP 05A NEGRO CE505A	PIEZA	29
114	Toner Hp 103a Negro Original	PIEZA	12
115	TÓNER HP 124A NEGRO	PIEZA	3

116	TÓNER HP 126A AMARILLO CE312A	PIEZA	18
117	TÓNER HP 126A MAGENTA CE313A	PIEZA	16
118	TÓNER HP 126A NEGRO CE310A	PIEZA	22
119	TÓNER HP 202A AMARILLO CF502A	PIEZA	90
120	TÓNER HP 202A CYAN CF501A	PIEZA	90
121	TÓNER HP 202A MAGENTA CF503A	PIEZA	90
122	TÓNER HP 202A NEGRO CF500A	PIEZA	90
123	Tóner HP 206A Cian LaserJet	PIEZA	12
124	Tóner HP 206A Magenta LaserJet	PIEZA	6
125	TÓNER HP 206A W2110A COLOR NEGRO	PIEZA	18
126	TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	133
127	TÓNER HP 278A NEGRO CE278A	PIEZA	2
128	TÓNER HP 30A NEGRO CF230A	PIEZA	137
129	TONER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	3
130	TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	49
131	Tóner HP 37A Negro LaserJet	PIEZA	59
132	Tóner HP 414A Amarillo LaserJet	PIEZA	14
133	Tóner HP 414A Cian LaserJet	PIEZA	14
134	Tóner HP 414A Magenta LaserJet	PIEZA	14
135	Tóner HP 414A Negro LaserJet	PIEZA	17
136	Tóner HP 414A W2020A Negro LaserJet M454	PIEZA	3
137	Tóner HP 414A W2021A Cian LaserJet M454	PIEZA	3
138	Tóner HP 414A W2022A Amarillo LaserJet 454	PIEZA	3
139	Tóner HP 414A W2023A Magenta LaserJet M454	PIEZA	3
140	TÓNER HP 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	1
141	TÓNER HP 508A AZUL CF361A	PIEZA	10
142	TÓNER HP 508A AZUL CF361A	PIEZA	2
143	TÓNER HP 508A MAGENTA CF363A	PIEZA	15
144	TÓNER HP 508A NEGRO CF360A	PIEZA	19
145	TÓNER HP 508A NEGRO CF360A	PIEZA	2
146	TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	235
147	TÓNER HP 655A NEGRO CF450A	PIEZA	11

148	TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	253
149	Tóner HP 79A Negro LaserJet	PIEZA	9
150	TÓNER HP 80A NEGRO CF280A	PIEZA	45
151	TÓNER HP 81A NEGRO CF281A	PIEZA	17
152	TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	279
153	TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	144
154	TÓNER HP 87A NEGRO LASERJET	PIEZA	26
155	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	81
156	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	66
157	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	65
158	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	67
159	TÓNER HP LASER JET 2420 TÓNER Q6511A	PIEZA	1
160	TÓNER HP LASERJET CF210A NEGRO	PIEZA	4
161	TÓNER HP LASERJET CF212A AMARILLO	PIEZA	5
162	TÓNER HP LASERJET PRO M 404 CF 2058A	PIEZA	3
163	TONER HP PAGEWIDE 974A AMARILLO	PIEZA	12
164	TÓNER HP PAGEWIDE 974A AMARILLO	PIEZA	7
165	TÓNER HP PAGEWIDE 974A CIAN	PIEZA	19
166	TÓNER HP PAGEWIDE 974A MAGENTA	PIEZA	19
167	TÓNER HP PAGEWIDE 974A NEGRO	PIEZA	19
168	TÓNER HP 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	7
169	TÓNER HP 507A CIAN CE401A	PIEZA	7
170	TÓNER HP 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	7
171	TÓNER HP 507A NEGRO CE400A	PIEZA	8
172	TÓNER HP 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	1
173	TÓNER HP 507A CIAN CE401A	PIEZA	1
174	TÓNER HP 507A NEGRO CE400A	PIEZA	1
175	TÓNER IMPRESORA HP COLOR AMARILLO Q5952A LASERJET 4700	PIEZA	2

176	TÓNER IMPRESORA HP COLOR CYAN Q5951A LASERJET 4700	PIEZA	2
177	TÓNER IMPRESORA HP COLOR MAGENTA Q5953A LASERJET 4700	PIEZA	2
178	TÓNER IMPRESORA HP COLOR NEGRO CC530A LASERJET CP2025	PIEZA	5
179	TONER IMPRESORA HP COLOR NEGRO Q5950A LASERJET 4700	PIEZA	2
180	TÓNER LASERJET 600 M 601 NEGRO	PIEZA	2
181	TÓNER LASERJET M 254 AZUL/NERO	PIEZA	2
182	TÓNER LASERJET P 3015 NEGRO	PIEZA	1
183	TONER LEXMARK 56F4000 COLOR NEGRO	PIEZA	15
184	TÓNER LEXMARK C3240C0 COLOR AZUL	PIEZA	3
185	TÓNER LEXMARK C3240K0 COLOR NEGRO	PIEZA	3
186	TÓNER LEXMARK C3240M0 COLOR MAGENTA	PIEZA	3
187	TÓNER LEXMARK C3240Y0 COLOR AMARILLO	PIEZA	3
188	TÓNER MICR 02-82041-001	PIEZA	4
189	TÓNER NEGRO PARA IMPRESORA HP5550DN C9730A	PIEZA	1
190	TONER Q2612A 12A PARA IMPRESORA HP LASERJET M1005 MFP / 1010 / 1015 / 1018 / 1020 / 1022 / 1319 / 3015 / 3020 / 3030 / 3050 / 3052 / 3055	PIEZA	6
191	TÓNER Q2612A 12A PARA IMPRESORA HP LASERJET M1005 MFP / 1010 / 1015 / 1018 / 1020 / 1022 / 1319 / 3015 / 3020 / 3030 / 3050 / 3052 / 3055	PIEZA	30
192	TÓNER Q5949A 49A PARA IMPRESORA HP LASERJET 11605 / 1320 / 3390 / 3392	PIEZA	12
193	TÓNER Q6511A PARA IMPRESORA HP LASERJET 2420	PIEZA	1
194	TONER Q7553A 53A PARA IMPRESORA HP LASERJET P2015 / M2727 MFP	PIEZA	2



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N27-2022

195	TÓNER Q7553A 53A PARA IMPRESORA HP LASERJET P2015 / M2727 MFP	PIEZA	1
196	TÓNER SAMSUNG 203-S	PIEZA	15
197	TÓNER SAMSUNG XPRESS M2020 111-S	PIEZA	6
198	TONER W2020 414A NEGRO	PIEZA	1
199	TÓNER XEROX B400	PIEZA	2
200	TÓNER XEROX 006R01529	PIEZA	3
201	TÓNER XEROX 006R01530	PIEZA	3
202	TÓNER XEROX 006R01531	PIEZA	3
203	TÓNER XEROX 006R01532	PIEZA	3
204	TÓNER XEROX 006R01683	PIEZA	6
205	TONERO EPSON 544 (GOTEROS)	PIEZA	1
206	ULTRA CAPACITY RIBBON PRINTRONIX 41U1680-PTX	CAJA	12
Total general			4,021

ANEXO 2

MODELO DE CONTRATO

ESTE MODELO ESTÁ SUJETO A CAMBIO Y MODIFICACIONES
DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS

CONTRATO DE (ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS O AMBOS), CONSISTENTES EN “_____”, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, REPRESENTADA POR LA **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN; ASISTIDA POR EL **LIC. JOSÉ ERICK ISRAEL GÓMEZ ARELLANO**, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN; Y POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “**LA SECRETARÍA**”; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FÍSICA _____, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL **C.** _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”; ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE CUANDO AMBAS PARTES ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”; QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1. Declara “**LA SECRETARÍA**” a través de sus Representantes:
 - 1.1. Que es una Dependencia perteneciente al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango, conforme a lo dispuesto por el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y los artículos 3, 19, 28 fracción II y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
 - 1.2. Que con fecha __ de _____ de 20__, la **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, fue designada como Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, por el **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna y, por lo tanto, cuenta con la capacidad y facultad jurídica para suscribir el presente instrumento legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción LVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, en correlación con los numerales 7 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

- 1.3. Que con fecha __ de ____ de 20__, el **LIC. JOSÉ ERICK ISRAEL GÓMEZ ARELLANO**, fue designado por el **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango; como Subsecretario de Administración; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna, por lo tanto, conforme a lo dispuesto por los artículos 10, fracciones XII y XVI, y 41, fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, cuenta con la capacidad jurídica para asistir el presente instrumento legal, en los términos en este señalado.
- 1.4. Que con fecha __ de ____ de ____, el _____, fue designado por el **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango; como Director de _____; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna, por lo que cuenta con la capacidad jurídica para asistir el presente contrato, en los términos en este señalado, conforme a lo dispuesto por el artículo ____ del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.
- 1.5. Para dar cumplimiento a los objetivos del Gobierno del Estado de Durango, se requiere de la (adquisición de los bienes y/o prestación de los servicios) objeto del presente contrato, por lo cual, la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, llevó a cabo el procedimiento de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N_-20__**, relativo a la contratación de _____; de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones normativas aplicables.
- 1.6. Que "**LA SECRETARÍA**" cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, tal y como consta en el oficio número **SFA/___/20__**, de fecha __ de ____ de 20__, que contiene la clave presupuestal número _____; lo cual está en apego a la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 20__.
- 1.7. Que "**LA SECRETARÍA**", conforme a lo establecido por el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, en su fracción LX, está facultada para suscribir en los términos de las leyes de la materia, los contratos de compra-venta, arrendamiento, prestaciones de servicios técnicos y profesionales, y los relativos a bienes muebles, así como los diversos convenios de la administración pública estatal; motivo por el cual, de conformidad con la normativa aplicable, se encuentra plenamente facultada para proceder con el presente procedimiento de adjudicación.
- 1.8. Señala como domicilio legal, el ubicado en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

2. Declara **"EL PROVEEDOR"** a través de su Representante y/o Apoderado Legal:
- 2.1. Ser una empresa legalmente constituida, lo cual acredita mediante escritura pública número ____, volumen ____, ante la fe del Lic. _____, Notario Público número __ de esta ciudad de Victoria de Durango, a fecha __ de ____ de ____.
 - 2.2. Que de forma enunciativa mas no limitativa, tiene como objeto social: "_____"; para lo cual, se encuentra plenamente autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a través del Servicio de Administración Tributaria.
 - 2.3. Tener capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse en los términos de este contrato, el cual es su voluntad celebrar por así convenir al desarrollo de su objeto social.
 - 2.4. El **C.** _____, es Representante Legal de **"EL PROVEEDOR"**, lo cual acredita con escritura pública número _____; otorgado ante la fe del Lic. _____, Notario Público número __ de la ciudad de _____, poder otorgado a fecha __ de ____ de ____; declarando en este acto bajo protesta de decir verdad, que no le ha sido revocado a la fecha de la firma del presente instrumento legal; identificándose en este acto con credencial para votar con clave de elector _____.
 - 2.5. Que se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes número _____.
 - 2.6. Que conoce las especificaciones, cantidades y precios de los servicios y/o bienes por adquirirse, y se obliga a proporcionarlos a favor de **"LA SECRETARÍA"** en esos términos, así como el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables y vigentes.
 - 2.7. Que se encuentra registrado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con el número de folio ____/____, vigente hasta el __ de ____ de ____.
 - 2.8. Que tiene establecido su domicilio en _____ de la ciudad de _____; mismo que señala para todos y cada uno de los fines y efectos legales de este contrato.
 - 2.9. Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así mismo,

manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra imposibilitado para suscribir el presente contrato, por lo que se obliga en los términos del mismo.

- 2.10. Declara **"EL PROVEEDOR"**, bajo protesta decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores; Sistema del Ahorro para el Retiro; y demás obligaciones ante las autoridades.

3. **"LAS PARTES"** declaran que:

- 3.1. Comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea, sin coacción alguna o vicio que afecte el consentimiento; que las cláusulas que a continuación se detallan, constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas, y que conocen la trascendencia y efectos legales de este instrumento legal, señalando que es su deseo celebrar el presente contrato de prestación de servicios de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. DEL OBJETO CONTRACTUAL.- Señalan **"LAS PARTES"** que la finalidad del presente instrumento jurídico, es la (adquisición de bienes y/o prestación de servicios o ambos) consistentes en (bienes y/o servicios o ambos); que deberá garantizar **"EL PROVEEDOR"** a favor de **"LA SECRETARÍA"**, en los términos y condiciones contenidos en la propuesta técnico-económica realizada por **"EL PROVEEDOR"** dentro del proceso licitatorio; con la cual, se satisfacen cabalmente las necesidades de **"LA SECRETARÍA"**; propuesta que se adjunta al presente contrato, bajo el nombre de **ANEXO 1**, que debidamente rubricado por **"LAS PARTES"**, surte todos y cada uno de los efectos jurídicos a él inherentes.

SEGUNDA. PRECIO DE LOS BIENES y/o SERVICIOS O AMBOS OBJETO DEL CONTRATO, FORMA Y PLAZO DE PAGO.- Manifiesta **"EL PROVEEDOR"** que el precio de los (bienes y/o servicios o ambos), es por la cantidad de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos; debiendo agregar la cantidad de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.), por concepto de IVA; es decir que, la cantidad total del presente contrato será de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.), después de impuestos.

El monto de los (bienes y/o servicios o ambos) adquiridos, se pagará en una sola exhibición, en moneda nacional y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Se considerará exigible el pago una vez entregado los bienes y/o prestado los servicios o ambos; por lo que **"EL PROVEEDOR"** deberá de emitir la factura concerniente al pago, conteniendo los requisitos fiscales correspondientes, debiendo ser recibida y validada por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango.



La factura a la que se hace mención en el párrafo anterior, deberá de contener como mínimo los siguientes requisitos:

DATOS MÍNIMOS DE FACTURACIÓN	
A favor de:	Gobierno del Estado de Durango.
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	GED620101652.
Domicilio:	Felipe Pescador número 800, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
CFDI:	Comprobante Fiscal Digital por Internet a favor de la Secretaría; el cual deberá estar generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la legislación fiscal aplicable.
Validaciones:	Anexar validaciones del SAT.
XML:	Archivos XML enviados al correo electrónico.

“EL PROVEEDOR” señala como cuenta para recibir los pagos descritos en la presente cláusula, la cuenta número _____, CLABE _____, sucursal ___ de la Institución Bancaria _____.

TERCERA. CONDICIÓN DE PRECIO.- El precio establecido por **“LAS PARTES”** relativo al objeto contractual, descrito en la **CLÁUSULA PRIMERA**, será fijo durante la vigencia total del instrumento en mención, así como cualquier ampliación que pudiera presentarse, por lo que de no respetarse tal condición, **“LA SECRETARÍA”** podrá rescindir el contrato administrativamente, sin incurrir en responsabilidad alguna y sin necesidad de declaración jurisdiccional y, en consecuencia a ello, **“LA SECRETARÍA”** podrá exigir a **“EL PROVEEDOR”** el pago correspondiente por penalización, daños y perjuicios causados al Gobierno del Estado de Durango.

CUARTA. IMPUESTOS.- **“LAS PARTES”** convienen que de forma individual, son responsables de dar cumplimiento conforme a la legislación aplicable, a sus respectivas obligaciones fiscales, originadas con motivo del contrato.

QUINTA. PAGOS EN EXCESO.- Si **“EL PROVEEDOR”** recibe pagos en exceso, se obliga a reintegrar a **“LA SECRETARÍA”** dentro de los 12 (doce) días hábiles siguientes a la determinación de dicho pago en exceso, las cantidades correspondientes con sus respectivos intereses, contados a partir de que estos se hagan exigibles y hasta que se pongan efectivamente a disposición de **“LA SECRETARÍA”**, los cuales, se computarán y pagarán conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

SEXTA. VIGENCIA Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS (BIENES Y/O SERVICIOS O AMBOS).- El contrato tendrá vigencia durante el periodo comprendido del ___ de _____ de _____, al ___ de _____ de _____; plazo en el cual, **“EL PROVEEDOR”** deberá dar cumplimiento a todas y

cada una de las obligaciones contraídas por él a través del presente contrato en la **CLÁUSULA PRIMERA, ANEXO 1** y, en general, dentro de todas y cada una de las actuaciones que integran el proceso licitatorio.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar y/o prestar los (bienes y/o servicios o ambos) objeto del presente contrato a total satisfacción de **"LA SECRETARÍA"**, de conformidad con el calendario de entregas y/o plan de trabajo, establecido en el **ANEXO 1**; precisando que dicha entrega y/o prestación de servicios será en el lugar que guardan las instalaciones de _____ en la ciudad de Victoria de Durango, ubicadas en: calle _____; o en cualquier otro lugar que sea necesario para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico y su **ANEXO 1**.

SÉPTIMA. ACCESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES.- Acuerdan **"LAS PARTES"** brindarse mutuamente las facilidades de acceso a bienes inmuebles, en el entendido de que dicho acceso será única y exclusivamente a las áreas y con las personas necesarias para el cabal cumplimiento del presente instrumento.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD CIVIL.- La entrega de (los bienes y/o prestación de los servicios) objeto del presente contrato, se hará bajo la total responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, por lo que éste excluye desde este momento a **"LA SECRETARÍA"**, de cualquier responsabilidad civil, penal, mercantil, laboral, fiscal o de cualquier otra índole, derivada o relacionada con cualquier daño o perjuicio que pudiera presentarse en el personal, equipo o material de **"EL PROVEEDOR"**, en la entrega-recepción de los bienes y/o prestación de los servicios objeto del contrato.

NOVENA. CARTA COMPROMISO.- Los bienes objeto del presente contrato, contarán con una garantía de calidad que otorgará **"EL PROVEEDOR"** a favor del Gobierno del Estado de Durango, por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir del día en que dichos bienes hayan sido recibidos de conformidad por **"LA SECRETARÍA"**; en caso de que los bienes presenten defectos de fabricación o de cualquier otra naturaleza que afecte la funcionalidad y/u ocasionen un detrimento en la vida útil de los mismos, **"EL PROVEEDOR"** deberá reemplazarlos en un término no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la notificación que le haga por cualquier vía **"LA SECRETARÍA"**.

Tratándose de prestación de servicios, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"LA SECRETARÍA"**, una carta en donde haga constar el sustento científico, normativo y metodológico de la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

DÉCIMA. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y demás disposiciones en la materia; las garantías que se relacionan a continuación:

1. **Garantía de anticipo:** No aplica.

2. **Garantía de cumplimiento:** Consistente en una fianza por el 15% (quince por ciento) del importe del contrato (sin incluir IVA), a favor de **"LA SECRETARÍA"**, en un plazo no mayor a __ (__) días hábiles a partir de la firma del contrato, de conformidad con los artículos 32 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; expedida a través de una Institución Aseguradora de nacionalidad mexicana, debidamente autorizada por la legislación aplicable; en la cual, dicha Institución Aseguradora, exprese:
- a) Que se expide en términos del contrato.
 - b) Que se expide de conformidad y en alcance a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
 - c) Que se hará aplicable a favor de **"LA SECRETARÍA"**, en caso de que su fiador incumpla total o parcialmente con una o más de sus obligaciones contenidas en el contrato.
 - d) Que se compromete a someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con exclusión de cualquier otro.
 - e) Que se compromete a pagar la cantidad importe de la fianza, en caso de incumplimiento por parte de su fiado, así mismo, que se obliga al pago de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento, el pago de las penas convencionales y, en general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en que pudiera incurrir su fiado.
 - f) La fianza tendrá una vigencia de 12 (doce) meses posteriores a la fecha de la firma del presente contrato, y cubrirá cualquier prórroga de entrega que se otorgue a su fiado para el cumplimiento del contrato.
 - g) La fianza se cancelará cuando **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven de este contrato y a total satisfacción de **"LA SECRETARÍA"**, siendo requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

DÉCIMA PRIMERA. PENAS CONVENCIONALES.- Conviene **"LAS PARTES"** que en caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla total o parcialmente con una o más de las obligaciones derivadas del contrato, se hará acreedor a una pena convencional, consistente en el pago de hasta 300 UMA'S vigentes al momento de la aplicación de dicha pena, más el importe resultante por concepto de IVA, que deberá hacer a favor de **"LA SECRETARÍA"**, por cada día de atraso en el cumplimiento de dichas obligaciones; la pena máxima será hasta en un máximo del 15% (quince por ciento) del valor total del contrato; para el cumplimiento de esta disposición, **"LA SECRETARÍA"** podrá ejecutar dicha pena, haciendo válida la garantía para el cumplimiento descrita en la **CLÁUSULA DÉCIMA** numeral 2; y/o hacer la retención total o parcial de los pagos pendientes a favor de **"EL PROVEEDOR"**.

Así mismo, **"LAS PARTES"** establecen que en caso de materializarse alguno de los supuestos descritos en el párrafo inmediato anterior, **"LA SECRETARÍA"** quedará facultada para aplicar la pena convencional a que se hace mención, sin necesidad de tramite jurisdiccional; para tal efecto, una vez que **"EL PROVEEDOR"** llegase a incumplir alguna de

sus obligaciones, **"LA SECRETARÍA"** procederá a notificarle tal incumplimiento y la posible pena convencional que pudiera aplicarse, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación que haga **"LA SECRETARÍA"**, y a efecto de no dejar a **"EL PROVEEDOR"** en estado de indefensión, éste manifieste de forma escrita lo que a su derecho convenga, debiendo **"LA SECRETARÍA"** emitir dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes, una resolución en la cual quede expresamente fundado y motivado lo procedente, apercibiendo a **"EL PROVEEDOR"** que en caso de no pronunciarse en relación a dicho incumplimiento, se tendrá como presuntivamente aceptando los hechos planteados por **"LA SECRETARÍA"** en consecuencia de la posible pena convencional.

DÉCIMA SEGUNDA. PROPIEDAD INTELECTUAL.- **"EL PROVEEDOR"** asumirá la responsabilidad total en el caso de que al entregar los (bienes y/o servicios o ambos) señalados en la **CLÁUSULA PRIMERA**, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor, así como utilice bienes de propiedad de terceros para el cumplimiento de los objetivos del contrato, motivo por el cual, desde este momento, libera a **"LA SECRETARÍA"** de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal o de cualquier otra índole.

DÉCIMA TERCERA. SUBCONTRATACIÓN.- **"LAS PARTES"** acuerdan que para los efectos del contrato, se entenderá por subcontratación como el acto mediante el cual **"EL PROVEEDOR"** encomienda a otra persona física o moral, la ejecución total o parcial del objeto del contrato. En ese sentido, **"LA SECRETARÍA"** acepta que, en caso de existir subcontratación, no excluye a **"EL PROVEEDOR"** del cumplimiento total o parcial de las obligaciones que le correspondan de conformidad a lo establecido en el contrato; por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** seguirá teniendo la totalidad de las responsabilidades a favor de **"LA SECRETARÍA"**, siendo requisito indispensable para la procedencia de dicha figura, la plena justificación técnica y la autorización por escrito de **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA CUARTA. INTRANSMISIBILIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.- **"EL PROVEEDOR"** no podrá ceder, gravar, transferir o afectar bajo cualquier título, parcial o totalmente a favor de otras personas físicas o morales, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso, será requisito indispensable la autorización expresa de **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN.- **"EL PROVEEDOR"** acepta en forma expresa que **"LA SECRETARÍA"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran:

- a) Si se suspende la prestación de (los servicios contratados y/o no se entregan los bienes), sin causa justificada.
- b) Cuando sin motivo justificado, **"EL PROVEEDOR"** incumpla con lo establecido en el presente contrato y su **ANEXO 1**.
- c) Si cede a terceras personas los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato, ya sea los correspondientes a una parte o a la totalidad de los mismos, salvo

por lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

- d) Que **"EL PROVEEDOR"** no respete el precio pactado por (los bienes y/o servicios), de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente contrato.
- e) Cuando las penas convencionales aplicadas a **"EL PROVEEDOR"**, rebasen el monto del 15% (quince por ciento) del monto total del presente contrato.
- f) Que **"EL PROVEEDOR"** no entregue la(s) garantía(s) estipulada(s) en este instrumento.

DÉCIMA SEXTA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- El inicio del proceso de rescisión del contrato en caso de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"**, será en los siguientes términos:

- a) Se iniciará a partir de que **"LA SECRETARÍA"** le comunique por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, **"LA SECRETARÍA"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que **"EL PROVEEDOR"** hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a lo señalado en el artículo 49 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; para que manifieste lo que a su derecho convenga, procediendo **"LA SECRETARÍA"** a resolver lo conducente dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al que hubiere recibido el escrito de contestación. Si las causas de rescisión fueran imputables a **"EL PROVEEDOR"**, se procederá a hacer efectiva la garantía, y se abstendrán de cubrir los importes restantes.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Empero de la vigencia del presente contrato, **"LA SECRETARÍA"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad, mediante aviso por escrito que le dé al **"EL PROVEEDOR"**, con al menos 15 (quince) días naturales de anticipación, por cualquiera de los siguientes motivos:

- a) Cuando concurren razones de interés general.
- b) Por extinguirse la necesidad de requerir (los bienes y/o servicios contratados).
- c) Cuando por la continuidad del presente contrato, se genere un daño o perjuicio al Estado de Durango.
- d) Cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento.
- e) Por resolución de la autoridad competente.

En estos supuestos **"LA SECRETARÍA"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"**, los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados, y se relacionen directamente con el contrato en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

En la suspensión, rescisión administrativa, y terminación anticipada del contrato, deberá observarse lo siguiente:

- a) Cuando se determine la suspensión del servicio o se rescinda el contrato por causa imputable a **"LA SECRETARÍA"**, esta pagará sólo los trabajos ejecutados y pendientes de pagar a la fecha de rescisión o terminación del contrato.
- b) En caso de rescisión del contrato por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, se procederá a hacer efectiva la garantía de conformidad con lo establecido en este contrato y sus anexos, y se retendrán los importes de trabajos ejecutados aun no liquidados, hasta que **"LA SECRETARÍA"** otorgue el finiquito correspondiente, lo que deberá hacerse dentro de los 40 (cuarenta) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión. En dicho finiquito deberá preverse el costo de los servicios ejecutados.
- c) Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, **"LA SECRETARÍA"** podrá suspenderlos. En este supuesto, únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados y se reintegrarán en su caso los anticipos no amortizados.
- d) Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **"LA SECRETARÍA"**, deberá pagar a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables durante el tiempo que dure esta suspensión.
- e) Si se trata de una solicitud de suspensión por caso fortuito o de fuerza mayor presentada por el **"EL PROVEEDOR"** a **"LA SECRETARÍA"**, esta resolverá dentro de 10 (diez) días naturales siguientes a la recepción de la misma, y en caso de respuesta negativa, será necesario que **"EL PROVEEDOR"** obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

De ocurrir alguno de los supuestos establecidos en la presente cláusula, **"LA SECRETARÍA"** comunicará la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato a **"EL PROVEEDOR"**; la notificación que se realice, liberará totalmente a **"LA SECRETARÍA"** de las obligaciones contraídas en virtud de la adjudicación efectuada a favor de **"EL PROVEEDOR"**, con excepción de las obligaciones que prevalecen a la terminación del contrato, así como en los casos en los que prevalezca alguna obligación de pago a cargo de **"LA SECRETARÍA"**.

DÉCIMA OCTAVA. CASO FORTUITO Y DE FUERZA MAYOR.- En los casos fortuitos y de fuerza mayor, o cuando por cualquier otra causa no imputable a **"EL PROVEEDOR"**, le fuere imposible a este cumplir con el objeto del contrato; solicitará oportunamente y por escrito la prórroga que considere necesaria, expresando los motivos en que apoya su solicitud. **"LA SECRETARÍA"** resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga, y concederá la que haya solicitado **"EL PROVEEDOR"** o la que considere conveniente, y se harán las modificaciones correspondientes al presente contrato y a los (bienes y/o servicios) que derivan del mismo.

Ninguna de **"LAS PARTES"** será responsable por incumplimiento o retraso por las siguientes causas: guerra, hostilidad o sabotaje; causas de fuerza mayor; interrupción del servicio de

energía eléctrica, de internet o de telecomunicaciones que no sea causada por la parte obligada; restricciones de gobierno, incluyendo la prohibición o cancelación de exportación u otra licencia; o cualquier otro acontecimiento fuera del control razonable de la parte obligada. **"LAS PARTES"** harán esfuerzos razonables para atenuar los efectos de un acontecimiento de fuerza mayor. Si tales acontecimientos continúan por más de 90 (noventa) días, **"LAS PARTES"** determinarán las acciones a seguir en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Esta sección no excluye la obligación de **"LAS PARTES"** de tomar medidas razonables para seguir sus procedimientos normales de recuperación de desastres o su obligación de pagar los (bienes entregados o los servicios prestados), de ser procedente.

DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.- El contrato podrá ser modificado, siempre y cuando medie acuerdo expreso entre **"LAS PARTES"**, mismo que deberá realizarse por escrito y en estricto apego a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

"LAS PARTES" podrán en su caso, ampliar hasta el 15% (quince por ciento) del contrato, de así requerirlo, en los términos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; pudiendo optar para tal efecto, en realizar ampliación por tiempo o monto, siempre y cuando se respeten los mismos precios y condiciones establecidos en el presente instrumento legal.

VIGÉSIMA. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- "LA SECRETARÍA" designa como Administrador del Contrato al Titular de la Dirección de _____ de la Secretaría de Finanzas y de Administración; mismo que estará obligado a informar a la Dirección de Recursos Materiales, lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"** relativas al objeto del contrato; así mismo, a emitir el acta de entrega-recepción física de los (bienes y/o servicios o ambos), y sus respectivos entregables, brindando en su oportunidad a la Dirección de Recursos Materiales, copia de dichos documentos y los informes periódicos necesarios para el puntual seguimiento del proceso de ejecución del presente contrato; del mismo modo, las garantías a las que se encuentra obligado de conformidad a la cláusula décima del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. INEXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL.- "EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que cuenta con el capital humano suficiente para dar cumplimiento a los objetivos del contrato, en ese sentido, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, declara en consecuencia, que es patrón de los trabajadores que se involucren en el contrato por parte de **"EL PROVEEDOR"**, y será el único responsable del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social; por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** libera a **"LA SECRETARÍA"** de cualquier reclamación que sobre el particular se llegaren a presentar en su contra y a indemnizarla de los daños que por tal motivo se le causen. Por lo anterior, **"LA SECRETARÍA"** no podrá ser considerado patrón solidario o sustituto.

VIGÉSIMA SEGUNDA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- “LAS PARTES” acuerdan que la información resultante de la prestación de los (bienes y/o servicios o ambos), será en su totalidad propiedad de “**LA SECRETARÍA**”; para garantizar la eficacia y secrecía del presente instrumento jurídico, la información contenida en el mismo, sólo será clasificada como reservada de forma temporal, hasta en tanto “**LA SECRETARÍA**” la analice para determinar su publicidad, lo anterior, con el objetivo de no generar conflicto en la población.

La información y documentación que se genere con motivo del presente contrato, será propiedad exclusiva de “**LA SECRETARÍA**”, por lo tanto, “**EL PROVEEDOR**” no podrá divulgar dicha información sin previo consentimiento por escrito de “**LA SECRETARÍA**”. Conviene “**LAS PARTES**”, en que la información que se proporcionen o que lleguen a conocer por motivo del presente contrato, será considerada como estrictamente confidencial, por lo que se obligan a no revelarla a terceras personas ajenas a “**LAS PARTES**”. Por lo anterior, “**LAS PARTES**” se obligan a tomar las medidas necesarias para que las personas que manejen la información proporcionada por éstas, con motivo o como consecuencia de las obligaciones establecidas en el presente contrato, no la divulguen, y que personas ajenas a “**LAS PARTES**” no tengan acceso a ella.

Durante la vigencia del contrato y por 5 (cinco) años más, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, “**EL PROVEEDOR**” no podrá divulgar por ningún medio, los datos relativos al presente contrato, sin la autorización expresa y por escrito de “**LA SECRETARÍA**”; por lo cual, “**EL PROVEEDOR**” no podrá utilizar, disponer, conservar y/o transmitir en ningún medio la información que se pudiera obtener a través del presente instrumento legal, ni antes, ni durante el término de vigencia del presente contrato.

Se considerará, para todos los efectos de esta cláusula, como confidencial, toda la información y documentación relacionada con la estructura, operaciones, accionariado, metodología, fórmulas, proyecciones, estrategias, técnica, finanzas, contabilidad, producción, procesos, propiedades, proveedores y clientes de cada una de “**LAS PARTES**”, así como todos aquellos análisis, estudios, compilaciones, ofertas, archivos, expedientes, correspondencia, información técnica, tecnológica, económica, de negocios, estudios de mercado y demás documentación a la que “**LAS PARTES**” tengan acceso respecto de la propiedad de la otra parte. En caso de que la información proporcionada por “**LAS PARTES**”, llegara a hacerse del conocimiento de terceras personas ajenas a éstas por dolo, negligencia o mala fe imputable a alguna de “**LAS PARTES**” y/o su personal, la parte responsable deberá responder por los daños y perjuicios ocasionados a la otra, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones legales previstas en la legislación vigente para “**LA SECRETARÍA**”, referentes a la revelación de secretos, y a las de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, relativas al secreto profesional; en que incurriría en el caso de incumplimiento de la presente cláusula.

No será considerada como información confidencial: (I) Información que ya fuera del dominio público o previamente disponible para el público en general con anterioridad a la fecha de divulgación de la información de una parte a la otra; (II) Información obvia para un técnico en la materia con base en la información disponible previamente a la fecha de divulgación de la información de una parte a la otra; (III) Información que fuese hecha del conocimiento público con posterioridad a la fecha de divulgación de una parte a la otra, siempre que dicha divulgación no fuese consecuencia de un incumplimiento de la obligación de confidencialidad asumida en el contrato. Tampoco se entenderá como un incumplimiento a las obligaciones adquiridas bajo esta cláusula, la revelación o entrega de la información confidencial de una de **"LAS PARTES"** por la otra, cuando dicha entrega se hubiese realizado como consecuencia de una orden escrita de autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando la parte obligada a revelar la información, notifique a la otra parte, en manera oportuna, de la recepción de dicha orden, en forma previa a su desahogo.

El incumplimiento a esta cláusula dará origen a la rescisión del presente contrato, teniendo la obligación **"EL PROVEEDOR"**, de realizar el pago de daños y perjuicios directos por el importe resultante del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato; en cuyo caso, se habría de seguir el mismo procedimiento contenido en la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA**, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole que pudiera derivarse, la cual podrá ser ejercida por **"LA SECRETARÍA"** en cualquier momento, ante las instancias correspondientes.

VIGÉSIMA TERCERA. TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES.- **"LAS PARTES"** están de acuerdo en que el presente instrumento constituye información pública, en los términos de lo dispuesto por los artículos 1, 112, 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; por lo que los gobernados podrán realizar consulta a través de los portales y mecanismos para ello designados; así mismo, la Dirección de Recursos Materiales es el área responsable del tratamiento de los datos personales que se llegaran a proporcionar y, en relación a ello, tiene como finalidad la elaboración de los contratos de (prestación de servicios y/o de adquisición de bienes).

VIGÉSIMA CUARTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.- El contrato se encuentra en apego a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; Código Civil del Estado de Durango; Ley de Justicia Administrativa del Estado de Durango; y demás normativas relativas y aplicables.

VIGÉSIMA QUINTA. PREVALENCIA.- El contrato deriva de un proceso de licitación en los términos del artículo 17, fracción I, inciso a), y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por lo que, en caso de existir disposición que pueda ser ajena a lo expresamente contenido en las bases de



licitación o en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento, prevalecerá lo dispuesto en estas últimas.

VIGÉSIMA SEXTA. USO DE TÍTULOS EN LAS CLÁUSULAS.- "LAS PARTES" reconocen que el uso de títulos de identificación en las cláusulas que integran el presente contrato, son única y exclusivamente para facilitar su lectura y no limitativas del contenido de dicha cláusula.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. NOTIFICACIONES.- "LAS PARTES" acuerdan que la vía de comunicación aceptada entre las mismas para todo tipo de asuntos relacionados con el objeto del contrato, será mediante oficio en los domicilios asentados por "LAS PARTES" en las **DECLARACIONES** del presente instrumento jurídico.

VIGÉSIMA OCTAVA. CONTROVERSIA.- "LAS PARTES" acuerdan que, en caso de controversia a cualquier disposición contenida en el presente contrato, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento, y cualquier otra disposición jurídica aplicable.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Locales ubicados en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.; por lo que "EL PROVEEDOR" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

TRIGÉSIMA. MANIFESTACIONES.- "LAS PARTES" que intervienen en la celebración de este contrato, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, lesión, ni vicio alguno del consentimiento, que pueda invalidarlo; por lo tanto, renuncian a cualquier acción derivada de lo anterior.

Leído el presente contrato por "LAS PARTES", y enteradas de su contenido y alcance legal; lo firman de conformidad por triplicado, en esta ciudad de Victoria de Durango, Dgo., el día __ de ____ de 20__.

POR "LA SECRETARÍA"

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ERICK ISRAEL GÓMEZ ARELLANO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE _____

POR "EL PROVEEDOR"

C. _____
REPRESENTANTE LEGAL DE _____



ANEXO 3

FORMATO DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO

POR: [_____]

DIRECCIÓN: [_____]

POR: [_____]

ANTE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N#-2022, CON DOMICILIO EN [_____], CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL [_____]; PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N#-2022, RELATIVA A LA [_____], POR LA CANTIDAD DEL 5% (CINCO POR CIENTO); PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL LICITANTE [_____].

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO RELATIVO Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

- A) ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE EN EL CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS, HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN, Y SERÁ EXIGIBLE LA MISMA EN CUALQUIER TIEMPO.
- B) LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO RELATIVO.

LA PRESENTE FIANZA SERÁ DEVUELTA AL LICITANTE QUE NO HAYA SIDO ADJUDICADO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N#-2022.

ANEXO 4

FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POR: [_____]

DIRECCIÓN: [_____]

ANTE: [_____]

PARA GARANTIZAR POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS [_____], CON DOMICILIO EN [_____], CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL [_____]; EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE CONTRATO DE [_____], DE FECHA ____ DE ____ DE ____, CELEBRADO CON [_____], REFERENTE A LA [_____], SEGÚN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO.

PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CANTIDAD DE [_____], EN CASO DE QUE INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO, UN IMPORTE TOTAL DE -----

EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) Se expide de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- B) La presente fianza estará vigente hasta la total conclusión del cumplimiento de las obligaciones del contrato _____, para garantizar la calidad de los servicios, en los términos estipulados en dicho contrato, y para responder de los defectos y vicios ocultos que pudieren resultar, y sólo podrá ser cancelada por autorización escrita de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.
- C) Esta fianza permanecerá vigente en el caso de substanciación de juicios o recursos, hasta su total resolución, y será exigible la misma en cualquier tiempo.
- D) En caso de que la conclusión total de los juicios o recursos tenga lugar con posterioridad a los 2 (dos) años a partir de la firma del contrato, subsistirá la obligación de la afianzadora y será igualmente exigible la fianza por un plazo adicional de 6 (seis) meses a partir de la terminación de los juicios y recursos.
- E) La afianzadora expresa su consentimiento de que su obligación subsistirá, permaneciendo vigente la fianza aun en caso de que fueran prorrogados los plazos establecidos para las entregas de los servicios señalados en los citados contratos o exista espera, otorgando su anuencia al respecto, de igual forma, la prestación de los servicios que se hicieren con posterioridad a los plazos estipulados, no constituirá novación de la obligación.
- F) En el caso que la presente se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos



178, 282 y 283, y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en vigor; aceptando someterse a los tribunales competentes, por razón de materia del estado de Durango, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

La compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- I.- La garantía deberá estar vigente por un año, y renovable anualmente durante el periodo establecido en la cláusula tercera de estas bases, contado a partir de la fecha en que la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reciba de conformidad los bienes y/o servicios materia de la presente licitación.
- II.- Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza y los montos resultantes de la aplicación de las cláusulas penales acordadas en el contrato respectivo, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de la Convocante, el cumplimiento del contrato.
- III.- La garantía sólo podrá cancelarse a petición, por escrito, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

ANEXO 5

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

1. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio y/o arrendamiento conforme al **ANEXO 1**.
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal).
3. El licitante deberá presentar 2 (dos) contratos y/o facturas del ejercicio 2020; y 2 (dos) contratos y/o facturas del ejercicio 2021, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios, así como una relación de los mismos, indicando nombre, domicilio y teléfono de la Dependencia, Entidad o empresa contratante, y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la Convocante para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros; la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.
4. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral **3**; expedidas por la parte contratante, a través de su Representante Legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato.
5. Original o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).
6. Original o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de la cédula ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. 5 (cinco) referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la Convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.
8. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2021; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.
9. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021; presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e

incluir en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, la Cédula Profesional del Contador Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.

10. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada, y copia simple, para su cotejo, de los pagos provisionales de enero a septiembre de 2022, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.
11. Original y copia, para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.
12. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.
13. Original y copia, para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente al 2022. Pudiendo presentar registro de inscripción del mismo, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.
14. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
15. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.
16. Declaración de integridad, conforme al **ANEXO 7**.
17. Declaración de daños y perjuicios, conforme al **ANEXO 8**.
18. Formato estratificación de MIPYMES, **ANEXO 11**.
19. Carta de no conflicto de interés, conforme al **ANEXO 12**.
20. Documento mediante el cual, el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (escrito libre).
21. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez, que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones; conforme al **ANEXO 10**.

22. En caso de ser persona moral: deberá presentar en original y/o copia certificada, y copia de las actas manifestadas en el escrito relativo al numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como del instrumento notarial con el cual el Representante Legal acredite su personalidad.
23. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.
24. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el Representante Legal del licitante sólo representa al licitante participante.
25. Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
26. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.
27. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.
28. En caso de ser persona física: documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al **ANEXO 13**.
29. Autorización para la consulta en línea de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al **ANEXO 14**.
30. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.
31. Carta(s) dirigida(s) a la convocante, por parte del (de los) fabricante(s) de las partidas que representen, al menos el 60 % de la propuesta económica, en la (s) que se haga mención explícita de este proceso licitatorio, para que respalde (n) y/o autorice(n) al licitante de comercializar y/o distribuir sus productos al Gobierno del Estado de Durango.



ANEXO 6

FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					\$	\$
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

Importe con letra: [_____]

Vigencia de la propuesta económica: [_____]

[LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO, LA CUAL, DEBE ESTAR EMITIDA POR UNA EMPRESA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO 7

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL] EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA], MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO SE DEBERÁ AJUSTAR PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



ANEXO 8

FORMATO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]**, DECLARO QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N#-2022.

POR LO ANTERIOR, MANIFIESTO EN ESTE ACTO QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE CUALQUIER ÁREA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBERACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO 9
CALENDARIO DE ENTREGAS

PAPELERÍA					
DEPENDENCIA	PRODUCTO	UDM	1ERA ENTREGA 24 DE NOVIEMBRE	2DA ENTREGA 09 DE DICIEMBRE	TOTAL
DIRECCIÓN DE TESORERÍA	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	2	1	3
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	2	1	3
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	1	1	2
	LÁPIZ CARMÍN	PIEZA	12	12	24
	REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO DE HOJAS, PAQUETE CON 210 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	3	2	5
DIRECCIÓN DE GASTO PÚBLICO	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	1	2
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1	1	2
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	1		1
	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	2	1	3
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	2	1	3
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	8	7	15
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	11	10	21
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2	1	3
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2	1	3
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2	1	3
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3	2	5
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	2	2	4

	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	1	1	2
	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	8	7	15
	LÁPIZ CARMÍN	PIEZA	3	3	6
	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO FINAL, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ORIGINAL, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	35	35	70
	PROTECTORES REFORZADOS ANTIRREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	6	6	12
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	2	1	3
	CAJA DE CARTÓN 38*12*30 ARCHIVA GOB_1	PIEZA	20	20	40
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	6	5	11
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	30	30	60
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	9	9	18
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	6	5	11
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	2
CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	2	1	3	

	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	1	1	2
	HILO CÁÑAMO, 250 GRAMOS	ROLLO	28	28	56
	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	6	6	12
	LÁPIZ CARMÍN	PIEZA	2	1	3
	NAVAJA DE UN SOLO FILO, ESTÁNDAR 39X19 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	3	7
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	2	4
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	65	65	130
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	2	1	3
	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	PROTECTORES REFORZADOS ANTIRREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
	REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO DE HOJAS, PAQUETE CON 210 PIEZAS	PAQUETE	10	10	20
	CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	25	25	50
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	4	3	7
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	18	17	35
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6

Y EVALUACIÓN	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	2	2	4
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	1	1	2
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	2	1	3
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	15	15	30
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	PAQUETES DE HOJAS ADHESIVA TAMAÑO CARTA 8 1/2" X 11", PAQUETE DE 10 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	4	3	7
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	4	3	7
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	8	8	16
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	8	7	15
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	3	6
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	2	1	3
	COJÍN P/SELLO COLOR NEGRO 4.8X4.3 CM	PIEZA	3	2	5
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3	3	6
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	5	5	10
LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	10	10	20	

	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	23	22	45
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	2	1	3
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	4	3	7
	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	2	1	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	5	5	10
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	8	7	15
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	2	2	4
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	8	8	16
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	38	37	75
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	8	7	15
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	15	15	30
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	15	15	30
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	8	16
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	10	10	20
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	15	15	30
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	5	5	10
	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	35	35	70

	LÁPIZ CARMÍN	PIEZA	10	10	20
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	3	7
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	75	75	150
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	180	180	360
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	8	7	15
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	2	1	3
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	2	1	3
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	4	9
	REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO DE HOJAS, PAQUETE CON 210 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2
	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	25	25	50
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	2	5
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	4	3	7
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	1	0	1

	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	3	2	5
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	1	0	1
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	2
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	2	1	3
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	2	1	3
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	1	0	1
	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	8	7	15
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	2	2	4
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	1	0	1
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	1	0	1
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	1	0	1
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	1	0	1
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y EVALUACIÓN	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	1	0	1
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1		1

CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	1	2
CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	2
COJÍN P/SELLO 4.8X4.3 CM BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	3	3	6
COJÍN P/SELLO COLOR NEGRO 4.8X4.3 CM	PIEZA	3	3	6
CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3	3	6
GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	3	2	5
GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	3	3	6
LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	6	6	12
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	75	75	150
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	30	30	60
PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	3	3	6
TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	3	3	6
TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	3	3	6
TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	3	3	6
TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	1	1	2
TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	8	7	15

**INSTITUTO DE
CULTURA DEL
ESTADO DE
DURANGO**

BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	150	150	300
BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	10	10	20
CAJA DE CARTÓN 38*12*30 ARCHIVA GOB_1	PIEZA	150	150	300
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	10	10	20
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	8	7	15
CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	10	10	20
CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	2	5
CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	5	5	10
GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	3	2	5
GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	5	5	10
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	2	4
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	525	525	1050
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	30	30	60
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	3	7
CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	180	180	360
TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	68	67	135

	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	68	67	135
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL 60ML	PIEZA	8	7	15
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	8	7	15
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO ROJO 60ML	PIEZA	8	7	15
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	8	7	15
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	38	37	75
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	4	9
	COJÍN P/SELLO 4.8X4.3 CM BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	2	2	4
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	4	4	8
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	18	18	36
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	4	4	8
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	6	6	12

	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	2	1	3
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	12	12	24
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	9	9	18
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	2	2	4
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	2	2	4
	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	3	3	6
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	15	15	30
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL 60ML	PIEZA	3	3	6
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	6	6	12
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO ROJO 60ML	PIEZA	3	3	6
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	11	11	22
COORDINACIÓN GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	5	5	10
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	3	3	6
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	2	1	3
	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	5	5	10
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	5	5	10
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N27-2022

	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	13	12	25
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL 60ML	PIEZA	1	1	2
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	1	1	2
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	15	15	30
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	45	45	90
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	5	5	10
	CAJA DE CARTÓN 38*12*30 ARCHIVA GOB_1	PIEZA	75	75	150
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	8	7	15
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	30	30	60
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	7	15
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	COJÍN PARA SELLO JUMBO	PIEZA	5	5	10
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	13	12	25
	ETIQUETA 20X100 C280	PAQUETE	12	12	24
	ETIQUETA FILE 5.1X10.2 CM	PAQUETE	12	12	24
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	40	40	80
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	10	10	20
	HILO CÁÑAMO, 250 GRAMOS	ROLLO	15	15	30

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N27-2022

	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	53	52	105
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	75	75	150
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	3	7
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	23	22	45
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	30	30	60
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	2	1	3
	CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	23	22	45
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL 60ML	PIEZA	8	7	15
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	8	7	15
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO ROJO 60ML	PIEZA	8	7	15
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	23	22	45
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	30	30	60
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	15	15	30
	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	150	150	300
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	375	375	750

	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	75	75	150
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	18	18	36
CERESO (SSP)	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	30	30	60
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	13	12	25
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	13	12	25
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	11	10	21
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	11	10	21
CONSEJERÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	8	7	15
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	3	2	5
	CAJA DE CARTÓN 38*12*30 ARCHIVA GOB_1	PIEZA	15	15	30
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	8	7	15
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	8	7	15
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	5	4	9

	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	2
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	2	2	4
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	3	2	5
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	5	5	10
	HILO CÁÑAMO, 250 GRAMOS	ROLLO	38	37	75
	LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	8	7	15
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	4	9
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	2	5
	PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ORIGINAL, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1	1	2
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	75	75	150
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	45	45	90
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	2	1	3
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	5	4	9
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	15	15	30
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	15	15	30
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	120	120	240

BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	105	105	210
CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	40	40	80
CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	150	150	300
CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	75	75	150
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	20	20	40
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	20	20	40
CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	20	20	40
ETIQUETA ADHESIVA FILE 20X105	PAQUETE	45	45	90
GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	25	25	50
LLAVERO IDENTIFICADOR DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA ETIQUETA	PIEZA	100	100	200
LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	150	150	300
LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	100	100	200
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	1500	1500	3000
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	1900	1900	3800
PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	45	45	90
PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	11	11	22
CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	150	150	300

	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	30	30	60
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	101	100	201
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	1	0	1
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	1	0	1
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	1	0	1
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	1	0	1
LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	3	2	5	
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	15	15	30
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	8	8	16
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	4	8
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	2	4
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	30	20	50
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	10	10	20
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	5	10

CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	2	2	4
CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	5	5	10
CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	2
CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	5	5	10
ETIQUETA COLOR BLANCO 20X100 CON 350 ETIQUETAS	PAQUETE	12	12	24
ETIQUETA FILE 5.1X10.2 CM	PAQUETE	10	10	20
GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	5	5	10
GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	5	5	10
LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	5	5	10
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	8	7	15
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	40	40	80
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	30	15	45
PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	6	5	11
SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	8	7	15
TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	30	20	50
TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	2	2	4
TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	1	1	2
TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	1	1	2
TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO ROJO 60ML	PIEZA	2	1	3

	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	3	2	5
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	15	15	30
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	15	15	30
	CAJA DE CARTÓN 38*12*30 ARCHIVA GOB_1	PIEZA	40	40	80
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	3	2	5
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	2	1	3
	ETIQUETAS COLOR BLANCO DE 2.5X10.2 CM (CON 20 ETIQUETAS POR HOJA)	PAQUETE	2	1	3
	HILO CÁÑAMO, 250 GRAMOS	ROLLO	15	15	30
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	20	20	40
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	60	60	120
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	5	5	10
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	4	4	8
	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO PAQUETE CON 100	PAQUETE	4	4	8
	DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0
CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS		CAJA	1	0	1
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA		PAQUETE	15	15	30

SECRETARÍA DE TURISMO	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	3	2	5
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1		1
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	15	15	30
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	6	5	11
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	7	15
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	4	4	8
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	3	3	6
	COJÍN P/SELLO COLOR NEGRO 4.8X4.3 CM	PIEZA	1	1	2
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	5	5	10
	ETIQUETA 20X100 C280	PAQUETE	2	1	3
	ETIQUETA FILE 5.1X10.2 CM	PAQUETE	2	1	3
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	5	5	10
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	5	5	10
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	10	10	20
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	2	5
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	45	45	90
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	5	5	10
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	2	1	3

	CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	23	22	45
	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	2	1	3
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	1	1	2
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	1	1	2
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	1	1	2
	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL 60ML	PIEZA	2	1	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	5	5	10
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	6	6	12
PROCURADURÍA FISCAL	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	3	2	5
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	23	22	45
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	7	15
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3	2	5
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	3	3	6
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	1	2
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	PAQUETES DE HOJAS ADHESIVA TAMAÑO CARTA 8 1/2''X11'', PAQUETE DE 10 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1

	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	8	7	15
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	3	3	6
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	4	3	7
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	15	15	30
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	2	5
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	45	45	90
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	13	12	25
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	8	8	16
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	10	10	20
	HILO CÁÑAMO, 250 GRAMOS	ROLLO	30	30	60
	LÁPIZ CARMÍN	PIEZA	15	15	30
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	18	18	36
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	4	3	7
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	2	5
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	130	130	260
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	1	2
	PROTECTORES REFORZADOS ANTIREFLEJANTES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	11	11	22

	REFUERZO ADHESIVO PARA OJILLO DE HOJAS, PAQUETE CON 210 PIEZAS	PAQUETE	5	4	9
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	8	7	15
	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	16	15	31
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	18	17	35
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	2	1	3
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	2	3	5
	TARJETA CARTULINA 150G/M2 BLANCA, MEDIDA 4X6", PAQUETE DE 100 TARJETAS	PAQUETE	2	1	3
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	2	2	4
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	CINTA DE DUREX 12X65 CM	PIEZA	2	1	3
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	2	2	4
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	1	0	1
	ETIQUETA 20X100 C280	PAQUETE	1	1	2
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	1	0	1
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	0	1

	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	0	1
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	1	0	1
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	1	0	1
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	1	0	1
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	1	1	2
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	2	2	4
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	15	15	30
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	5	5	10
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	20	20	40
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	7	6	13
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	7	6	13
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	5	5	10
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	12	12	24
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	300	300	600
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	25	25	50
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	3	3	6

	TINTA EN GOTERO NEGRO DE 25 ML	PIEZA	3	3	6
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	3	3	6
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	10	10	20
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ANÁLISIS DEL INGRESO	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	6	6	12
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1		1
	CLIP MARIPOSA MEDIANO	CAJA	5	5	10
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	2	2	4
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	3	3	6
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	48	47	95
	CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	45	45	90
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	19	19	38
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	19	19	38
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	7	6	13
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	13	13	26
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	22	21	43
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	38	37	75
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	15	15	30
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	15	15	30
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	10	10	20
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	3	6
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	3	6
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3	3	6
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	3	3	6
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	10	10	20

	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	50	50	100
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	25	24	49
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	5	5	10
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	5	5	10
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	5	5	10
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	4	3	7
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	0	1
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	1	0	1
	ETIQUETAS ADHESIVAS 1/2X1 3/4" C/8000	CAJA	1	1	2
	ETIQUETAS ADHESIVAS 2X4" C/1000	CAJA	3	2	5
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	1	1	2
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	1		1
	TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	1	1	2
	TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	1	1	2
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	5	4	9
	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM, CAJA CON 50 JUEGOS	CAJA	2	1	3
	CAJA DE CARTÓN 38*12*30 ARCHIVA GOB_1	PIEZA	23	22	45
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3

CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1		1
CINTA DE DUREX 24X65 CM	PIEZA	6	6	12
CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2	2	4
CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2	2	4
COJÍN P/SELLO 4.8X4.3 CM BICOLOR AZUL/ROJO	PIEZA	1	1	2
CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3	2	5
ETIQUETA 20X100 C280	PAQUETE	3	3	6
ETIQUETA FILE 5.1X10.2 CM	PAQUETE	3	3	6
GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	3	2	5
GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	1	1	2
HILO CÁÑAMO, 250 GRAMOS	ROLLO	5	4	9
LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	5	5	10
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	2	4
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2	1	3
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	45	45	90
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	3	3	6
SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	2	2	4
TINTA EN GOTERO AZUL DE 25 ML	PIEZA	2	1	3
TINTA EN GOTERO ROJO DE 25 ML	PIEZA	2	1	3
TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO AZUL 60ML	PIEZA	2	1	3
TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO NEGRO 60ML	PIEZA	2	1	3

	TINTA EN ROLL-ON PARA SELLO ROJO 60ML	PIEZA	2	1	3
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	4	3	7
SECRETARÍA PRIVADA	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	12	12	24
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	3	6
	CINTA 810 12X33	PIEZA	3	3	6
	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 36MM X 150M	PIEZA	5	4	9
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	CLIP ESTÁNDAR NO. 2, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CLIP JUMBO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	3	2	5
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3	2	5
	ETIQUETA 20X100 C280	PAQUETE	15	15	30
	ETIQUETA FILE 5.1X10.2 CM	PAQUETE	15	15	30
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	3	2	5
	GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	3	2	5
	LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	10	10	20
	MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	PIEZA	9	9	18
	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
	OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	2	5



	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	30	30	60
	PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	15	15	30
	PAPEL OPALINA TAMAÑO 1/4 CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	8	7	15
	PLUMA PUNTO FINO 0.7 TINTA GEL COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS	PIEZA	5	4	9
	PLUMÍN ULTRAFINO INDELEBLE NEGRO	PIEZA	10	10	20
	CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	30	30	60
	SOBRE DE NÓMINA NO. 5, C/100 AMARILLO	PAQUETE	1		1
	TARJETAS TAMAÑO MEDIO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	30	30	60
	TUBO DE PEGAMENTO ADHESIVO 20 GRAMOS	PIEZA	6	6	12
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO, PAQUETE CON 12 PIEZAS	PAQUETE	20	20	40
	CARPETA REGISTRADOR VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	50	50	100
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	10	10	20
	CARPETA MANILA COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	10	10	20
	CLIP ESTÁNDAR NO. 1, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	15	15	30
	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 1, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	5	5	10
	CORRECTOR LÍQUIDO CON BROCHA DE 20 ML	PIEZA	10	10	20
	GOMA DE MIGAJÓN 4* 2.5*1.5 CM	PIEZA	7	6	13

GRAPAS ESTÁNDAR NO. 400, CAJA C/5040	CAJA	3	3	6
PAQUETES DE HOJAS ADHESIVA TAMAÑO CARTA 8 1/2" X 11", PAQUETE DE 10 PIEZAS	PAQUETE	15	15	30
LÁPIZ BICOLOR	PIEZA	10	10	20
LÁPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	8	8	16
OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	11	11	22
OPALINA GRUESA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	5	5	10
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO FINAL, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1	0	1
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL INTERMEDIO, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1	0	1
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ORIGINAL, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1	0	1
PAPEL AUTOCOPIABLE TAMAÑO CARTA COLOR ROSA INTERMEDIO, CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA	1	0	1
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 8.5X11, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	450	450	900
PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 8.5X13, PAQUETE DE 500 HOJAS 93% BLANCURA	PAQUETE	60	60	120
PAPEL CULTURAL TAMAÑO CARTA HOJA MEMBRETADA ESPECIAL FOLIADO, TROQUELADO PARA REGISTRO PÚBLICO	PIEZA	12000	12000	24000
PAPEL OPALINA TAMAÑO MEDIA CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	4	3	7

TONER					
DEPENDENCIA	PRODUCTO	UDM	1ERA ENTREGA 24 DE NOVIEMBRE	2DA ENTREGA 09 DE DICIEMBRE	TOTAL
DIRECCIÓN DE TESORERÍA	TONER W2020 414A NEGRO	PIEZA	1	0	1
	Tóner HP 37A Negro LaserJet	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP LASERJET PRO M 404 CF 2058A	PIEZA	2	1	3
DIRECCIÓN DE GASTO PÚBLICO	TÓNER HP 278A NEGRO CE278A	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 37A Negro LaserJet	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A Amarillo LaserJet	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A Cian LaserJet	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A Magenta LaserJet	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A Negro LaserJet	PIEZA	1	1	2
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Tóner HP 414A Negro LaserJet	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP 126A AMARILLO CE312A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CF350A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CF351A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CF352A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	1	1	2
TÓNER CF353A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO	PIEZA	1	1	2	

	100 MFP M176N / M177FW				
	TÓNER CF217A 17A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M102 / MFP M130	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	3	3	6
	Tóner HP 414A Cian LaserJet	PIEZA	2	2	4
	Tóner HP 414A Amarillo LaserJet	PIEZA	2	2	4
	Tóner HP 414A Magenta LaserJet	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 507A CIAN CE401A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 507A NEGRO CE400A	PIEZA	1	0	1
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	EPSON WORK FORCE WF-100 NEGRO EPSON 215	PIEZA	1	1	2
	EPSON WORK FORCE WF-100 COLOR EPSON 215	PIEZA	1	1	2



TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	1	1	2
TÓNER CE320A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	1	1	2
TÓNER CE321A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	1	1	2
TÓNER CE322A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	1	1	2
TÓNER CE323A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	1	1	2
TÓNER CE390A 90A PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 / M6013 / M602 / M603 / M4555 MFP	PIEZA	1	1	2
TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	2	1	3
TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	2	2	4
TÓNER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	2	2	4

	TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	1	1	2
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA BROTHER MODEL DCP-T510W	JUEGO	1	0	1
	EXTENSION ELECTRICA 12 MTS USO RUDO COLOR NARANJA	PIEZA	1	1	2
	EXTENSION ELECTRICA 20 MTS USO RUDO COLOR NARANJA	PIEZA	1	1	2
	EXTENSION ELECTRICA 3 MTS USO RUDO COLOR NARANJA	PIEZA	1	1	2
	TONER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO 300 MFP M375 NW/ 4MFP M475/ M451	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A W2022A Amarillo LaserJet 454	PIEZA	2	1	3
	Tóner HP 414A W2021A Cian LaserJet M454	PIEZA	2	1	3
	Tóner HP 414A W2020A Negro LaserJet M454	PIEZA	2	1	3
	Tóner HP 414A W2023A Magenta LaserJet M454	pieza	2	1	3

	TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	2	1	3
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	Tóner HP 414A Negro LaserJet	PIEZA	2	1	3
	TÓNER C7115A4 15A PARA IMPRESORA HP LASERJET 10004 / 1200 / 1220 / 3300 MFP / 3310 / 3320 / 3380	PIEZA	1		1
	TÓNER CB542A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CB543A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CC364A 64A PARA IMPRESORA HP LASERJET P40147 / P4015 / P4515	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	1		1
	TÓNER Q5949A 49A PARA IMPRESORA HP LASERJET 11605 / 1320 / 3390 / 3392	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	2	1	3

	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	1		1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	1	1	2
	Toner Hp 103a Negro Original	PIEZA	6	6	12
	TÓNER Q2612A 12A PARA IMPRESORA HP LASERJET M1005 MFP / 1010 / 1015 / 1018 / 1020 / 1022 / 1319 / 3015 / 3020 / 3030 / 3050 / 3052 / 3055	PIEZA	1	1	2
	TONER Q7553A 53A PARA IMPRESORA HP LASERJET P2015 / M2727 MFP	PIEZA	1	1	2
	TÓNER XEROX B400	PIEZA	1	1	2
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	TÓNER 147A (W1470A) NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE M611	PIEZA	1	1	2
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES	TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	3	2	5
	TÓNER LASERJET 600 M 601 NEGRO	PIEZA	1	1	2
	TÓNER LASERJET M 254 AZUL/NERO	PIEZA	1	1	2
	TÓNER LASERJET P 3015 NEGRO	PIEZA	1	0	1
	TONERO EPSON 544 (GOTEROS)	PIEZA	1	0	1
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y EVALUACIÓN	TÓNER CC364A 64A PARA IMPRESORA HP LASERJET P40147 / P4015 / P4515	PIEZA	1	0	1
	TÓNER Q5949A 49A PARA IMPRESORA HP LASERJET 11605 / 1320 / 3390 / 3392	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP LASER JET 2420 TÓNER Q6511A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	1	0	1

	TÓNER Q7553A 53A PARA IMPRESORA HP LASERJET P2015 / M2727 MFP	PIEZA	1	0	1
	TÓNER Q6511A PARA IMPRESORA HP LASERJET 2420	PIEZA	1	0	1
	TONER CF237A PARA IMPRESORA HP LASERJET INTERPRISE M609	PIEZA	1	0	1
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO	CARTUCHO 664 XL PARA IMPRESORA HP LASERJET 2135 NEGRO	PIEZA	9	9	18
	CARTUCHO 664 XL PARA IMPRESORA HP LASERJET 2135 TRICOLOR	PIEZA	9	9	18
	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER AMARILLO	PIEZA	3	3	6
	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER CYAN	PIEZA	3	3	6
	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER MAGENTA	PIEZA	3	3	6
	CARTUCHO PARA IMPRESORA DCPJ100 BROTHER NEGRO	PIEZA	3	3	6
	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 AMARILLO XL	PIEZA	6	6	12
	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 CYAN XL	PIEZA	6	6	12
	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 MAGENTA XL	PIEZA	6	6	12
	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP JET PRO 8720 NEGRO XL	PIEZA	6	6	12
	TINTA EPSON 810 AMARILLO	PIEZA	2	1	3
	TINTA EPSON 810 CYAN	PIEZA	2	1	3
	TINTA EPSON 810 MAGENTA	PIEZA	2	1	3

TINTA EPSON 810 NEGRO	PIEZA	2	1	3
TINTA EPSON M100	PIEZA	2	1	3
TINTA PARA EPSON L310 AMARILLO	PIEZA	2	1	3
TINTA PARA EPSON L310 CYAN	PIEZA	2	1	3
TINTA PARA EPSON L310 MAGENTA	PIEZA	2	1	3
TINTA PARA EPSON L310 NEGRO	PIEZA	2	1	3
TINTA PARA EPSON L355 AMARILLO	PIEZA	3	3	6
TINTA PARA EPSON L355 CYAN	PIEZA	3	3	6
TINTA PARA EPSON L355 MAGENTA	PIEZA	3	3	6
TINTA PARA EPSON L355 NEGRO	PIEZA	3	3	6
TONER C7115A4 15A PARA IMPRESORA HP LASERJET 10004 / 1200 / 1220 / 3300 MFP / 3310 / 3320 / 3380	PIEZA	6	6	12
TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	30	30	60
TÓNER CF248A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M15W	PIEZA	18	18	36
TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	15	15	30
TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	12	12	24
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	3	3	6

	TÓNER Q2612A 12A PARA IMPRESORA HP LASERJET M1005 MFP / 1010 / 1015 / 1018 / 1020 / 1022 / 1319 / 3015 / 3020 / 3030 / 3050 / 3052 / 3055	PIEZA	9	9	18
	TÓNER Q5949A 49A PARA IMPRESORA HP LASERJET 11605 / 1320 / 3390 / 3392	PIEZA	3	3	6
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	CINTA PARA IMPRESORA PRINTONIX CARTRIDGE RIBBON 255049 402 CON 4 PIEZAS	CAJA	6	6	12
	KIT DE MANTENIMIENTO LOH24A PARA IMPRESORA HP M609	KIT	2	2	4
	TÓNER MICR 02-82041- 001	PIEZA	2	2	4
	ULTRA CAPACITY RIBBON PRINTRONIX 41U1680-PTX	CAJA	6	6	12
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	TÓNER HP 126A NEGRO CE310A	PIEZA	9	9	18
	TÓNER CE311 A 126 A HP COLOR LASERJET CP1025NW	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP 126A AMARILLO CE312A	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP 126A MAGENTA CE313A	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP 05A NEGRO CE505A	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP 80A NEGRO CF280A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 81A NEGRO CF281A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	4	3	7
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	4	3	7

	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	4	3	7
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	4	3	7
	CARTUCHO HP 62XL NEGRO C2P05AL	PIEZA	6	6	12
	CARTUCHO HP 62XL TRICOLOR	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A CIAN	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A NEGRO	PIEZA	6	6	12
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A MAGENTA	PIEZA	6	6	12
	TONER HP PAGEWIDE 974A AMARILLO	PIEZA	6	6	12
COORDINACIÓN GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES	TINTA 774N PARA IMPRESORA EPSON COLOR NEGRO	BOTE	2	1	3
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	TÓNER CB435A 35A PARA IMPRESORA HP LASERJET P1005 / P1006	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER IMPRESORA HP COLOR NEGRO CC530A LASERJET CP2025	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CC531A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CC532A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CC533A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CE390A 90A PARA IMPRESORA HP LASERJET 600 / M6013 / M602 / M603 / M4555 MFP	PIEZA	3	3	6

TÓNER CF401A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	15	15	30
TÓNER HP 30A NEGRO CF230A	PIEZA	15	15	30
TONER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	1.5	1.5	3
TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	2	1	3
TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	6	6	12
TÓNER HP 655A NEGRO CF450A	PIEZA	2	1	3
TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	15	15	30
TÓNER HP 80A NEGRO CF280A	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	15	15	30
TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 87A NEGRO LASERJET	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	3	3	6
TÓNER CB435A 35A PARA IMPRESORA HP LASERJET P1005 / P1006	PIEZA	3	3	6
TÓNER SAMSUNG XPRESS M2020 111-S	PIEZA	3	3	6

**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA**

TÓNER HP 206A W2110A COLOR NEGRO	PIEZA	6	6	12
TÓNER 330A W1330A COLOR NEGRO	PIEZA	5	4	9
Cartucho de Tinta HP 974X Negra Pagedwide	PIEZA	8	7	15
TÓNER BROTHER 223K NEGRO	PIEZA	5	4	9
TÓNER BROTHER 227C AZUL	PIEZA	5	4	9
TÓNER BROTHER 227M MAGENTA	PIEZA	5	4	9
TÓNER BROTHER 227Y AMARILLO	PIEZA	5	4	9
TÓNER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	38	37	75
TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	23	22	45
TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	23	22	45
TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	23	22	45
TÓNER HP 05A NEGRO CE505A	PIEZA	8	7	15
TÓNER HP 202A AMARILLO CF502A	PIEZA	45	45	90
TÓNER HP 202A CYAN CF501A	PIEZA	45	45	90
TÓNER HP 202A MAGENTA CF503A	PIEZA	45	45	90
TÓNER HP 202A NEGRO CF500A	PIEZA	45	45	90
TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	15	15	30

	TÓNER HP 30A NEGRO CF230A	PIEZA	8	7	15
	TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	8	7	15
	TÓNER HP 508A AZUL CF361A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 508A MAGENTA CF363A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 508A NEGRO CF360A	PIEZA	6	6	12
	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	45	45	90
	TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	45	45	90
	TÓNER HP 80A NEGRO CF280A	PIEZA	15	15	30
	TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	15	15	30
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	6	6	12
	TÓNER LEXMARK 56F4000 COLOR NEGRO	PIEZA	8	7	15
	TÓNER LEXMARK C3240C0 COLOR AZUL	PIEZA	2	1	3
	TÓNER LEXMARK C3240K0 COLOR NEGRO	PIEZA	2	1	3
	TÓNER LEXMARK C3240M0 COLOR MAGENTA	PIEZA	2	1	3
	TÓNER LEXMARK C3240Y0 COLOR AMARILLO	PIEZA	2	1	3
CONSEJERÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	5	4	9
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	508X CF360X BLACK	PIEZA	6	6	12
	TARJETA DE RED INALÁMBRICA USB TP LINK 150 MBPS	PIEZA	5	5	10

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N27-2022

	TARJETA DE RED INALÁMBRICA USB TP LINK 300 MBPS	PIEZA	5	5	10
	TINTA HP 974X LOR90AL MAGENTA	PIEZA	3	3	6
	TINTA HP 974X LOR93AL YELLOW	PIEZA	3	3	6
	TINTA HP 974X LOR99AL CYAN	PIEZA	3	3	6
	Cartucho de Tinta HP 974X LOS08AL NEGRO	PIEZA	3	3	6
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	TÓNER BROTHER DCP-L5650DN	PIEZA	3	2	5
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	1	1	2
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO	TINTA EPSON 196 AMARILLO	PIEZA	1	1	2
	TINTA EPSON 196 CYAN	PIEZA	1	1	2
	TINTA EPSON 196 MAGENTA	PIEZA	1	1	2
	TINTA EPSON 196 NEGRO	PIEZA	1	1	2
	SAMSUNG MLT-D101S/XAX Tóner Negro	PIEZA	2	2	4
	Tóner HP 414A Negro LaserJet	PIEZA	2	1	3
	Tóner HP 414A Cian LaserJet	PIEZA	2	1	3
	Tóner HP 414A Amarillo LaserJet	PIEZA	2	1	3
Tóner HP 414A Magenta LaserJet	PIEZA	2	1	3	
TÓNER CB540A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO	PIEZA	10	10	20	

CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518				
TÓNER CB541A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	5	5	10
TÓNER CB542A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	5	5	10
TÓNER CB543A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	5	5	10
TÓNER CF232A (TAMBOR) IMPRESORA HP M203DW	PIEZA	5	5	10
TÓNER CF401A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	12	12	24
TÓNER HP 30A NEGRO CF230A	PIEZA	8	5	13
TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	8	5	13
TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	5	5	10
TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	1	1	2
TÓNER HP 87A NEGRO LASERJET	PIEZA	1	1	2
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	4	4	8
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	4	4	8
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	4	4	8
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	4	4	8
TÓNER HP 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	2	1	3

	TÓNER HP 507A CIAN CE401A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 507A NEGRO CE400A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER Q2612A 12A PARA IMPRESORA HP LASERJET M1005 MFP / 1010 / 1015 / 1018 / 1020 / 1022 / 1319 / 3015 / 3020 / 3030 / 3050 / 3052 / 3055	PIEZA	2	2	4
	TÓNER Q5949A 49A PARA IMPRESORA HP LASERJET 11605 / 1320 / 3390 / 3392	PIEZA	1	1	2
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TÓNER HP 126A MAGENTA CE313A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 126A NEGRO CE310A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CE311 A 126 A HP COLOR LASERJET CP1025NW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 126A AMARILLO CE312A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF380A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF381A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF382A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1

	TÓNER CF381A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 507A CIAN CE401A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 507A NEGRO CE400A	PIEZA	1	0	1
DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	TÓNER CF217A 17A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M102 / MFP M130	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	3	3	6
SECRETARÍA PARTICULAR	CARTUCHO 122 NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050	PIEZA	1	0	1
	CARTUCHO 122 TRICOLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050	PIEZA	1	0	1
	CARTUCHO HP 62XL NEGRO C2P05AL	PIEZA	1	1	2
	CARTUCHO HP 62XL TRICOLOR	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO	PIEZA	1	0	1

	300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451				
	TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF210A 131A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 200 M251NW	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CF211A 131A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 200 M251NW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP LASERJET CF212A AMARILLO	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF213A 131A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 200 M251NW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	1	0	1
SECRETARÍA DE TURISMO	CARTUCHO 122 NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050	PIEZA	2	1	3
	CARTUCHO 122 TRICOLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050	PIEZA	2	1	3

	TINTA HP 970 AMARILLA	PIEZA	2	2	4
	TINTA HP 970 CYAN	PIEZA	2	2	4
	TINTA HP 970 MAGENTA	PIEZA	2	2	4
	TINTA HP 970 NEGRA	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP 124A NEGRO	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CB542A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CB541A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CB543A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CB540A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 126A AMARILLO CE312A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CE311 A 126 A HP COLOR LASERJET CP1025NW	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 126A MAGENTA CE313A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP 126A NEGRO CE310A	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CF217A 17A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M102 / MFP M130	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	2	2	4
PROCURADURÍA FISCAL	TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	5	4	9
	TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	5	4	9

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	TÓNER CC364A 64A PARA IMPRESORA HP LASERJET P40147 / P4015 / P4515	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 508A MAGENTA CF363A	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 37A Negro LaserJet	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 81A NEGRO CF281A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF350A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF351A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF352A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF353A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 508A NEGRO CF360A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 508A AZUL CF361A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CF362A 508A AMARILLO	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CF380A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1
	TÓNER CF381A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1

TÓNER CF382A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1
TÓNER CF383 A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	1	0	1
TÓNER CF401A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	3	3	6
TÓNER CF402 A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	1	1	2
TÓNER CF403 A 201A PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M252	PIEZA	1	1	2
TÓNER HP 05A NEGRO CE505A	PIEZA	1	1	2
TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	1	0	1
TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	2	2	4
TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	2	1	3
TÓNER HP 80A NEGRO CF280A	PIEZA	2	1	3
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	2	1	3
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	1	1	2
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	1	1	2
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	1	1	2
TÓNER HP PAGEWIDE 974A AMARILLO	PIEZA	1	0	1

	TÓNER HP PAGEWIDE 974A CIAN	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A MAGENTA	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A NEGRO	PIEZA	1	0	1
	Tóner HP 414A Negro LaserJet	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A Cian LaserJet	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A Amarillo LaserJet	PIEZA	1	1	2
	Tóner HP 414A Magenta LaserJet	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 507A AMARILLO CE402A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 507A CIAN CE401A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 507A MAGENTA CE403A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 507A NEGRO CE400A	PIEZA	1	1	2
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN	TÓNER HP 507A NEGRO CE400A	PIEZA	1	1	2
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	CONCENTRADOR USB 4 PUERTOS	PIEZA	3	2	5
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	1	0	1
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	TÓNER 147A (W1470A) NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE M611	PIEZA	1	1	2
	CARTUCHO HP 62XL NEGRO C2P05AL	PIEZA	20	20	40

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	5	5	10
	TÓNER CF232A (TAMBOR) IMPRESORA HP M203DW	PIEZA	4	4	8
	TÓNER HP 81A NEGRO CF281A	PIEZA	5	5	10
	TÓNER NEGRO PARA IMPRESORA HP5550DN C9730A	PIEZA	1	0	1
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ANÁLISIS DEL INGRESO	Tóner HP 37A Negro LaserJet	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	2	1	3
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	2	1	3
	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	4	3	7
	TÓNER HP 655A NEGRO CF450A	PIEZA	2	2	4
	TÓNER CF451A COLOR CIAN IMPRESORA HP COLOR MODELO M653	PIEZA	2	2	4
	TÓNER CF452A COLOR AMARILLO IMPRESORA HP COLOR MODELO M653	PIEZA	2	2	4
	TÓNER CF453A COLOR MAGENTA IMPRESORA	PIEZA	2	2	4

	HP COLOR MODELO M653				
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	CARTUCHO HP 62XL NEGRO C2P05AL	PIEZA	3	3	6
	CARTUCHO HP 62XL TRICOLOR	PIEZA	3	3	6
	TÓNER BROTHER DR820 IMPRESORA L6200DW	PIEZA	5	5	10
	TÓNER HP 87A NEGRO LASERJET	PIEZA	9	9	18
	TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	18	17	35
	TÓNER HP 30A NEGRO CF230A	PIEZA	25	25	50
	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	35	35	70
	TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	30	30	60
	TÓNER HP 655A NEGRO CF450A	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	90	90	180
	TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	63	62	125
	TÓNER HP LASERJET CF210A NEGRO	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP LASERJET CF212A AMARILLO	PIEZA	2	2	4
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	10	10	20
	TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CC532A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	1	1	2

	TÓNER IMPRESORA HP COLOR AMARILLO Q5952A LASERJET 4700	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CC531A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	1	1	2
	TÓNER IMPRESORA HP COLOR CYAN Q5951A LASERJET 4700	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CC533A 304A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP2025	PIEZA	1	1	2
	TÓNER IMPRESORA HP COLOR MAGENTA Q5953A LASERJET 4700	PIEZA	1	1	2
	TÓNER IMPRESORA HP COLOR NEGRO CC530A LASERJET CP2025	PIEZA	1	1	2
	TONER IMPRESORA HP COLOR NEGRO Q5950A LASERJET 4700	PIEZA	1	1	2
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS	TECLADO ENTRADA USB	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	2	2	4
	TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 30A NEGRO CF230A	PIEZA	12	11	23
	TÓNER CF232A (TAMBOR) IMPRESORA HP M203DW	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER HP 508A NEGRO CF360A	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 508A AZUL CF361A	PIEZA	1	0	1

	TÓNER CF362A 508A AMARILLO	PIEZA	1	0	1
	TÓNER HP 508A MAGENTA CF363A	PIEZA	1	0	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CB540A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CB541A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CB542A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CB543A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	5	4	9
	TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	5	4	9
	TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	5	4	9
	TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	5	4	9

TÓNER CF350A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	3	3	6
TÓNER CF351A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	3	3	6
TÓNER CF352A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	3	3	6
TÓNER CF353A 130A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 100 MFP M176N / M177FW	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 30A NEGRO CF230A	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	3	3	6
TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	6	6	12
TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	6	6	12
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	5	4	9
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	5	4	9
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	5	4	9
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	5	4	9
TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO	PIEZA	3	3	6

	300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451				
	TÓNER Q2612A 12A PARA IMPRESORA HP LASERJET M1005 MFP / 1010 / 1015 / 1018 / 1020 / 1022 / 1319 / 3015 / 3020 / 3030 / 3050 / 3052 / 3055	PIEZA	3	3	6
SECRETARÍA PRIVADA	TÓNER HP 508A NEGRO CF360A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CF362A 508A AMARILLO	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 508A MAGENTA CF363A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 508A AZUL CF361A	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	3	3	6
	TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	3	3	6

	TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A AMARILLO	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A CIAN	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A MAGENTA	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP PAGEWIDE 974A NEGRO	PIEZA	3	3	6
	TÓNER HP 206A W2110A COLOR NEGRO	PIEZA	3	3	6
	Tóner HP 206A Cian LaserJet	PIEZA	3	3	6
	Tóner HP 206A Cian LaserJet	PIEZA	3	3	6
	Tóner HP 206A Magenta LaserJet	PIEZA	3	3	6
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	TÓNER C7115A4 15A PARA IMPRESORA HP LASERJET 10004 / 1200 / 1220 / 3300 MFP / 3310 / 3320 / 3380	PIEZA	5	4	9
	TÓNER HP 36A NEGRO CB436A	PIEZA	1	1	2
	TÓNER CB540A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	2	4
	TÓNER CB541A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	2	4
	TÓNER CB542A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	2	4
	TÓNER CB543A 125A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1312 MFP / CP1215 / CP1515 / CP1518	PIEZA	2	2	4

TÓNER CE320A 128A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO CM1415 MFP SERIES / CP1525NW	PIEZA	2	1	3
TÓNER CE410A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	8	7	15
TÓNER CE411A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	8	7	15
TÓNER CE412A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	8	7	15
TÓNER CE413A 305A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 300 MFP M375NW / 400 MFP M475 / M451	PIEZA	8	7	15
Tóner HP 37A Negro LaserJet	PIEZA	24	24	48
Tóner HP 79A Negro LaserJet	PIEZA	5	4	9
TÓNER CF380A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	2	2	4
TÓNER CF381A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	2	2	4
TÓNER CF382A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO 400 MFP M476DW / M476NW	PIEZA	2	2	4
TÓNER CF381A 312A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO	PIEZA	2	2	4

400 MFP M476DW / M476NW				
TÓNER EPSON E007-01LB AMARILLO	BOTE	2	1	3
TÓNER EPSON E007-01LB CYAN	BOTE	2	1	3
TÓNER EPSON E007-01LB MAGENTA	BOTE	2	1	3
TÓNER EPSON E007-01LB NEGRO	BOTE	2	1	3
TÓNER HP 26A NEGRO CF226A	PIEZA	2	1	3
TÓNER CE255A 55A PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 / MFP M525 / ENTERPRISE FLOW M525C / LASERJET PRO MFP M521	PIEZA	12	12	24
TÓNER HP 58A NEGRO CF258A	PIEZA	24	24	48
TÓNER HP 78A NEGRO CE278A	PIEZA	5	4	9
TÓNER HP 83A NEGRO CF283A	PIEZA	30	30	60
TÓNER HP 85A NEGRO CE285A	PIEZA	8	7	15
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF410A NEGRO	PIEZA	3	2	5
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF411A CIAN	PIEZA	3	2	5
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF412A AMARILLO	PIEZA	3	2	5
TÓNER HP COLOR LASERJET PRO M452DW CF413A MAGENTA	PIEZA	3	2	5
TONER Q2612A 12A PARA IMPRESORA HP LASERJET M1005 MFP / 1010 / 1015 / 1018 / 1020 / 1022 / 1319 / 3015 / 3020 / 3030 / 3050 / 3052 / 3055	PIEZA	3	3	6



TÓNER SAMSUNG 203-S	PIEZA	8	7	15
Tóner HP 414A Amarillo LaserJet	PIEZA	2	1	3
Tóner HP 414A Cian LaserJet	PIEZA	2	1	3
Tóner HP 414A Magenta LaserJet	PIEZA	2	1	3
Tóner HP 414A Negro LaserJet	PIEZA	2	1	3
TÓNER XEROX 006R01529	PIEZA	2	1	3
TÓNER XEROX 006R01530	PIEZA	2	1	3
TÓNER XEROX 006R01531	PIEZA	2	1	3
TÓNER XEROX 006R01532	PIEZA	2	1	3
TÓNER XEROX 006R01683	PIEZA	3	3	6

DEPENDENCIA	DOMICILIO
CERESO (Secretaría de Seguridad Pública)	Carretera a México Km. 7.5 S/N Ejido Dolores Hidalgo, Durango, Dgo.
Consejería de Asuntos Jurídicos	Bld. Felipe Pescador 925, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.
Coordinación General de Entidades Paraestatales	Laureano Roncal 301, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Coordinación General de Gestión Gubernamental	Bruno Martínez 127 Nte. Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Dirección de Auditoría Fiscal	Avenida 5 de Febrero 218b Ote., Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo
Dirección de Comunicación Social	Bruno Martínez, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Dirección De Contabilidad y Evaluación	Bld. Francisco Villa 108, Fraccionamiento La Glorieta, Durango, Dgo.
Dirección de Control Patrimonial	Reforma 100, Colonia Burócrata, C.P. 34279 Durango, Dgo.
Dirección de Gasto Educativo	Laureano Roncal 303, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.
Dirección de Gasto Público	Bld. Francisco Villa 108, Fraccionamiento La Glorieta, Durango, Dgo.
Dirección de Imagen Institucional	De Las Azucenas 155, Fraccionamiento Jardines de Durango, C.P. 34200 Durango, Dgo.
Dirección de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación	Bld. Francisco Villa 108, Fraccionamiento La Glorieta, Durango, Dgo.
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Negrete 1202-pte, Fraccionamiento Madrazo, C.P. 34000 Durango, Dgo.
Dirección de Política y Análisis de Ingresos	Edificio "Miguel Ángel Rodríguez Solórzano", Planta B, Primer Piso, 5 de Febrero 218, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Dirección de Programación y Presupuesto	Bld. Francisco Villa 108, Fraccionamiento La Glorieta, Durango, Dgo.
Dirección de Recaudación	5 de Febrero 218, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.
Dirección de Recursos Materiales	Reforma 100, Colonia Burócrata, C.P. 34279 Durango, Dgo.
Dirección de Relaciones Públicas	Bruno Martínez 154, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Dirección de Servicios Generales	Reforma 100, Colonia Burócrata, C.P. 34279 Durango, Dgo.
Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Constitución 143, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N27-2022

Dirección de Tesorería	Bvld. Francisco Villa 108, Fraccionamiento La Glorieta, Durango, Dgo.
Dirección de Catastro	Zaragoza 511, Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.
Fiscalía General del Estado de Durango	Carretera Durango-Torreón Km 7.5 S/N Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo.
Instituto de Cultura del Estado de Durango	5 de Febrero No 800 Poniente, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Jefatura de Ayudantía	Zaragoza 126, entre Coronado y Aquiles Serdán, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Procuraduría Fiscal	Privada Negrete 1228-B, Fraccionamiento Madrazo, entre Bvld. Dolores del Río y calle Fenix, C.P. 34075, Durango, Dgo.
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Bvld. Francisco Villa 5025, Ciudad Industrial, C.P. 34209, Durango, Dgo.
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Bvld. Domingo Arrieta # 200 Esq. con Gral. Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta C.P.34180, Durango, Dgo.
Secretaría de Contraloría	Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Secretaría de Desarrollo Económico	Bvld. Felipe Pescador 800 pte. Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Secretaría de Finanzas y de Administración	Reforma 100, Colonia Burócrata, C.P. 34279 Durango, Dgo.
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Avenida Ferrocarril 109 Anexo Vivero Sahuatoba, C.P. 34070, Durango, Dgo.
Secretaría de Seguridad Pública	Carretera a México Km. 7.5 S/N Ejido Dolores Hidalgo, Durango, Dgo.
Secretaría de Turismo	Florida 1106 Pte. Barrio del Calvario, Zona Centro C.P. 34000
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5 de Febrero 1207, Barrio del Calvario, C.P. 34000, Durango, Dgo.
Secretaría General de Gobierno	Avenida Heroico Colegio Militar N° 444 Col. del Maestro, C.P.34240, Durango, Dgo.
Secretaría Particular	Bruno Martínez Norte 127, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.
Secretaría Privada	Avenida 16 de Septiembre 130, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070, Durango, Dgo.
Subsecretaría de Administración	Reforma 100, Colonia Burócrata, C.P. 34279 Durango, Dgo.
Subsecretaría de Egresos	Sauco 108, Fraccionamiento Glorieta, Durango, Dgo.
Subsecretaría de Ingresos	Avenida 20 de Noviembre 306, Zona Centro, C.P.34000, Durango, Dgo.

[LUGAR Y FECHA]**[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]****NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



ANEXO 10

DATOS DE LA PERSONA MORAL

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: EA-910002998-N#-2022

NOMBRE DEL LICITANTE: [_____]

[NOMBRE DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES]

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MI REPRESENTADA, Y SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-910002998-N#-2022, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE **[NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL]**, LAS CUALES NO ME HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS DE FORMA ALGUNA A ESTA FECHA.

DATOS DEL LICITANTE:

[NOMBRE]

[DOMICILIO FISCAL]

[TELÉFONOS, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO]

[REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES]

[NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA]

[NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ]

[FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO]

[NÚMERO(S) Y FECHA(S) DE LA(S) ESCRITURA(S) PÚBLICA(S) EN LA(S) QUE CONSTE(N) REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA]

[NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA(S) PROTOCOLIZÓ]

[RELACIÓN DE SOCIOS]

[DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES]

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

[NOMBRE]



[NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA]

[NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ]

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: [_____]

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO 11
ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES

(1)

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL (2)
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PARTICIPEN CON TAL CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE _____ (3) _____ NO. _____ (4) _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) _____, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ (6) _____, Y ASÍ MISMO, QUE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS (SECTOR, NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES) ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA TIENE UN TOPE MÁXIMO COMBINADO DE _____ (7) _____, CON BASE EN LO CUAL SE ESTATIFICA COMO UNA EMPRESA _____ (8) _____.

DE IGUAL FORMA, DECLARO QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, SON INFRACCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 8, FRACCIONES IV Y VIII, SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, AMBOS, DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

(9)

NOTA: SI EL LICITANTE ES UNA PERSONA FÍSICA, SE PODRÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO, EN SU PARTE CONDUCENTE.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) FORMATO PARA QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA ESTRATIFICACIÓN QUE LES CORRESPONDE COMO MIPYMES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ESTRATIFICACIÓN DE LAS MIPYMES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009.

LLENAR LOS CAMPOS CONFORME APLIQUE TOMANDO EN CUENTA LOS RANGOS PREVISTOS EN EL ACUERDO ANTES MENCIONADO.

1. SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2. ANOTAR EL NOMBRE DE LA CONVOCANTE.
3. PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE (LICITACIÓN PÚBLICA O LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES).
4. INDICAR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR COMPRANET.
5. ANOTAR EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE.
6. INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
7. SEÑALAR EL NÚMERO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA EXPRESIÓN: TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X10% + (VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS) X 90%. PARA TALES EFECTOS PUEDE UTILIZAR LA CALCULADORA MIPYME DISPONIBLE EN LA PÁGINA:
[HTTP://WWW.COMPRASDEGOBIERNO.GOB.MX/CALCULADORA](http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora)
PARA EL CONCEPTO "TRABAJADORES", UTILIZAR EL TOTAL DE LOS TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA MANIFESTACIÓN.
PARA EL CONCEPTO "VENTAS ANUALES", UTILIZAR LOS DATOS CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES, EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS.
8. SEÑALAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME AL RESULTADO DE LA OPERACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL ANTERIOR.
9. ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.



ANEXO 12

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A ____ DE _____ DEL AÑO _____.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA.
P R E S E N T E.-

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

LO ANTERIOR, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

*En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

PROTESTO LO NECESARIO

SOCIO/ACCIONISTA
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



ANEXO 13

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: EA-910002998-N#-2022

NOMBRE DEL LICITANTE: [_____]

[NOMBRE DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES]

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON
CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON
FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME Y SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N#-2022.

DATOS DEL LICITANTE:

[NOMBRE]

[DOMICILIO FISCAL]

[TELÉFONOS, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO]

[REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES]

[DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES]

[LUGAR Y FECHA]

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



ANEXO 14

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA EN LÍNEA DE LA
OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A ____ DE _____ DEL AÑO _____.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA.
P R E S E N T E.-

[NOMBRE] EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA [NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA], AUTORIZAMOS A LA CONVOCANTE LLEVAR A CABO LA CONSULTA EN LÍNEA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ESTO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

[NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER ENTREGADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.